

**MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS
DEPARTAMENTO DE IZABAL**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

ANDRÉS ALFREDO TZUNUX ALVAREZ

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS
DEPARTAMENTO DE IZABAL**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

2016

2016

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

PUERTO BARRIOS IZABAL-VOLUMEN 12

2-78-20-CPA-2014

Impreso en Guatemala, S.A

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS
DEPARTAMENTO DE IZABAL**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencia Económicas**

Por

ANDRÉS ALFREDO TZUNUX ALVAREZ

Previo a conferírsele el título

De

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

En el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, agosto 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 04 de octubre de 2016, según Acta No. 18-2016 Punto QUINTO inciso 5.8, subinciso 5.8.6, sub-subinciso 5.8.6.27 de la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Puerto Barrios departamento de Izabal.

Presentó **ANDRÉS ALFREDO TZUNUX ALVAREZ**

Para su graduación profesional como: CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

DEDICATORIA

A DIOS

Con mucho agradecimiento por la sabiduría brindada a lo largo de mi carrera y por la vida que me ha regalado.

A MIS PADRES

Santos Tzunux Velasquez y Catarina Alvarez Zacarias por guiarme en el camino del bien y enseñarme los valores más importantes a lo largo de mi vida, sacrificio, humildad y gratitud, a ustedes este pequeño regalo.

A MIS HERMANAS Y HERMANO

Elvira, Yolanda, Alicia y Lorenzo, por todo su apoyo a lo largo de mi vida y por estar siempre en los momentos más importantes de mi vida.

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS

Por su cariño, amistad y apoyo incondicional a lo largo de mi vida y por los consejos brindados a lo largo de mi carrera.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por la oportunidad de pertenecer a esta gloriosa casa de estudios y brindarme las herramientas necesarias para alcanzar el éxito.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Por formarme como profesional en la carrera de Contaduría Pública y Auditoría.

AL MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS

Por la oportunidad de realizar mis prácticas de EPS, y de esta manera optar al título de Contador Público y Auditor en Grado de Licenciatura.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
MARCO GENERAL MUNICIPAL	
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1 Localización	2
1.2.2 Extensión territorial	2
1.2.3 Clima	2
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	3
1.3.1 División política	3
1.3.2 División administrativa	4
1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	5
1.5 POBLACIÓN	6
1.5.1 Por edad y género	6
1.5.2 Por área geográfica	7
1.5.3 Población por pertenencia étnica	8
1.5.4 Empleo y niveles de ingreso	9
1.6 ENTIDADES DE APOYO	10
1.6.1 Instituciones públicas	10
1.6.2 Instituciones municipales	10
1.6.3 Organizaciones no gubernamentales –ONG–	11
1.6.4 Entidades privadas	11
1.6.5 Instituciones internacionales	12
1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	13
1.7.1 Consejo municipal de desarrollo –COMUDE–	13
1.7.2 Consejo comunitario de desarrollo –COCODES–	13
1.7.3 Comités	14
1.7.4 Organizaciones productivas	15
1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	17
1.8.1 Educación	17
1.8.2 Salud	18
1.8.3 Agua	19
1.8.4 Energía eléctrica	20
1.8.5 Alumbrado público	20
1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	21
1.9.1 Drenajes y alcantarillado	21

1.9.2	Sistema de tratamientos de aguas servidas	21
1.9.3	Sistema de recolección de basura	22
1.9.4	Tratamiento de desechos sólidos	22
1.9.5	Letrinización y otros servicios sanitarios	22
1.9.6	Cementerio	23
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	24

CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	34
2.1.1	Presupuesto	34
2.1.1.1	Formulación	35
2.1.1.2	Ejecución	43
2.1.1.3	Liquidación	57
2.1.1.4	Control interno	58
2.1.2	Contabilidad integrada	58
2.1.2.1	Ingresos	59
2.1.2.2	Egresos	67
2.1.2.1.1	Etapas o momentos de los egresos	67
2.1.2.3	Situación financiera	68
2.1.2.4	Control interno	72
2.1.3	Tesorería	73
2.1.3.1	Ingresos	74
2.1.3.2	Egresos	74
2.1.3.3	Flujo de efectivo	74
2.1.3.4	Control interno	74
2.1.4	Préstamos y donaciones	75
2.1.4.1	Registro	77
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	77
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	78
2.1.4.4	Control interno	79
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	79
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	81
2.3.1	Aporte constitucional	82
2.3.2	Impuesto al valor agregado IVA-PAZ	82
2.3.3	Impuesto sobre circulación de vehículos	82
2.3.4	Impuesto al petróleo y sus derivados	83
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI–	85
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	85
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	86

2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	86
2.7.1	Ingresos corrientes	87
2.7.2	Ingresos de capital	87
2.7.3	Préstamos y donaciones	87

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	90
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	90
3.3	SERVICIO DE MERCADO	91
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	92
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	93
3.6	EDUCACIÓN	94
3.7	OTROS	95

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	97
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	98
4.3	CONTROL INTERNO	98
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	102
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	103
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	103
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	103
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	104
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	105
	CONCLUSIONES	106
	RECOMENDACIONES	108
	BIBLIOGRAFÍA	110
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Cantidad de Centros Poblados por Categoría, Años 1994, 2002, 2014.	3
2	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Población por edad, Años 1994, 2002 y 2014	6
3	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Población por género, Años 1994, 2002 y 2014.	7
4	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Población por área urbana y rural, Años 1994, 2002 y 2014.	7
5	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Población por pertenencia étnica, Años 1994, 2002 y 2014.	8
6	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ingresos familiares mensuales por rango, Año 2014.	9
7	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Cobertura de Salud, Años 2011, 2012 y 2013.	19
8	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Letrinización, Año 2014	23
9	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Formulación presupuestaria de Ingresos y Egresos, Periodo 2010-2014, (Cifras en quetzales).	38
10	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Presupuesto de Ingresos Vigente, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	40
11	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Presupuesto de Egresos Vigente, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	42
12	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	44

13	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	45
14	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	46
15	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	47
16	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Venta Bienes y Servicios, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	48
17	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	49
18	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	50
19	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	51
20	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	51
21	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	52
22	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	53
23	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	54

24	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	56
25	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Egresos - Deuda Pública, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	57
26	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2010, (cifras en quetzales).	60
27	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2011, (cifras en quetzales),	60
28	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2012, (cifras en quetzales).	61
29	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2013, (cifras en quetzales).	62
30	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2014, (cifras en quetzales).	63
31	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros, Período 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	64
32	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Años 2010 y 2011, (cifras en quetzales).	65
33	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Años 2012 y 2013, (cifras en quetzales).	66
34	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Año 2014, (cifras en quetzales).	66

35	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Estado de Resultados, Periodo 2010-2014, (Cifras en quetzales).	69
36	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Balance General, Periodo 2010-2014, (Cifras en quetzales).	71
37	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Préstamos, Periodo 2010-2014, (Cifras en quetzales).	75
38	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Destino y Proyección de Desembolsos, Periodo 2010 - 2014.	77
39	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Plan de Pago de Capital e Intereses, Periodo 2010 - 2014.	78
40	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ejecución Arbitrios y Tasas, Periodo 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	81
41	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Transferencias de Gobierno Central, Periodo 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	84
42	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Impuesto Unico Sobre Inmuebles -IUSI-, Periodo 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	85
43	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ingresos y Egresos Ejecutados por servicios Públicos Municipales, Periodo 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	88
44	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ingresos y Egresos Ejecutados por servicios de Agua, Periodo 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	90
45	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ingresos Ejecutados por Servicio de Drenajes, Periodo 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	91
46	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Piso Plaza, Periodo 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	92

47	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ingresos Ejecutados por Servicio de Cementerio, Periodo 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	93
48	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Egresos Ejecutados por Gestión Educativa, Periodo 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	94
49	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ingresos Ejecutados por Servicio de Rastro Municipal, Periodo 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	95
50	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ingresos Ejecutados por Servicio de Sanitarios Municipales, Periodo 2010 - 2014, (cifras en quetzales).	96

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, Entidades de apoyo no gubernamentales–ONG–, Año 2014.	11
2	Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, Entidades de apoyo Privadas, Año 2014.	12
3	Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, Entidades de apoyo Instituciones Internacionales, Año 2014.	13
4	Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, Organización Social, Año 2014.	14
5	Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, Organizaciones Productivas, Año 2014.	16
6	Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, Requerimientos de Inversión Social y Productiva, Año 2014.	25

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, Cuadro de Intereses, Amortización y Otros, Año 2014.
2	Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, Cuadro de egresos por servicios personales, Servicio de agua y piso plaza, Año 2014.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, es uno de los dos métodos de evaluación final que tiene establecidos la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a la obtención del título. El objetivo de este método es poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por los estudiantes de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas, para plantear soluciones a problemas que ayuden al desarrollo socioeconómico de Guatemala.

El presente informe es parte del tema general denominado **“Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”** el cual es el resultado de la investigación realizada en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, el cual se efectuó en Octubre del 2014.

El tema a desarrollar tiene como título **“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”** el cual es resultado de la investigación de campo realizada en Octubre del 2014. El objetivo general de dicho informe es obtener información financiera de la Municipalidad de Puerto Barrios, departamento de Izabal de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Dentro de los objetivos específicos a desarrollar se pueden mencionar la de evaluar las disposiciones legales vigentes, así mismo la formulación, ejecución, liquidación presupuestaria, identificar las debilidades del control interno para proponer estrategias y procedimientos de mejora a la gestión de la Municipalidad.

La metodología aplicada para la investigación del tema, se basa en el método científico en sus tres fases: Indagatoria, demostrativa y expositiva. La primera

fase comprende la preparación y estudio del marco teórico de la investigación y con ella la visita preliminar efectuada en octubre del 2014.

La segunda fase se conforma por la recopilación de la información, la cual se efectúa por medio de observaciones, entrevistas y cuestionarios al personal de la municipalidad de Puerto Barrios, como también, documentos relacionados con el sistema financiero de la Municipalidad. Durante el período comprendido del 2010 al 2014. Fue necesario utilizar técnicas de investigación documental con el propósito de ampliar el nivel de conocimientos para poder analizar la información recabada.

El informe consta de cuatro capítulos los cuales se resumen a continuación:

Capítulo I: describe las características socioeconómicas del Municipio, sus antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y por último los requerimientos de inversión social y productiva.

Capítulo II: se efectúa un análisis de la situación financiera de la Municipalidad, con el propósito de establecer su realidad económica a través de la evaluación de sus ingresos y egresos desde el punto de vista del presupuesto y del sistema de contabilidad. Asimismo analizar la participación de las transferencias de gobierno central y su trascendencia en el presupuesto; una breve descripción del registro de los contribuyentes, y de las debilidades de todos los aspectos a evaluar.

Capítulo III: presenta un análisis financiero de los servicios públicos que presta la municipalidad de Puerto Barrios, como lo son: el servicio de agua,

alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación entre otros, los cuales se destinan a mejorar el nivel de vida de los porteños.

Capítulo IV: Se presentan las estrategias para optimizar el sistema financiero de la Municipalidad, por medio de la aplicación de leyes vigentes, una mejor participación en la formulación del presupuesto, mejora en el control interno, recaudación de servicios públicos, transparencia y calidad del gasto, capacidad financiera para adquirir crédito, como también la implementación de programas de capacitación para las autoridades y personal financiero.

Por último se formulan las conclusiones y recomendaciones sobre el trabajo de investigación realizado, con el fin de brindar soluciones a los problemas encontrados. A su vez se incluyen los anexos y la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL DEL MUNICIPIO

El presente capítulo contiene los principales indicadores y variables socioeconómicas del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, en donde se tratan aspectos que inciden en la gestión administrativa Municipal, dentro de los cuales se encuentra: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

“Antes de ser descubierto por los españoles, Puerto Barrios era una zona de comercio maya, sus mercaderes utilizaban la bahía de Amatique como vía de comunicación entre los pueblos precolombinos; los viajes los realizaban en cayucos, canoas, balsas y piraguas, de lo cual no quedó más constancia que la tradicional narrativa de una generación a otra.”¹

En 1883 el Presidente en funciones, General Justo Rufino Barrios, fue quien pensó unir la ciudad Capital con la costa del Atlántico mediante la construcción de un ferrocarril, el proyecto fue retomado por el gobierno del Presidente José María Reina Barrios y finalmente el ferrocarril del Norte fue inaugurado el 19 de enero de 1908, evento trascendente en la economía del municipio de Puerto Barrios, lugar que había sido elevado a la categoría de ciudad, según Decreto 513, publicado en el Diario de Centroamérica el veintinueve de diciembre de 1895.

¹Municipalidad de Puerto Barrios. 2001. Diagnóstico Municipal Puerto Barrios. Guatemala. 320p.

La ley orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio de este puerto se promulgó por el Decreto 22-73, el veintiuno de marzo de 1973, lo que hace a Puerto Barrios la ciudad más importante del departamento de Izabal. Esta actividad económica además de ser una característica principal del Municipio, se identifica por contribuir grandemente a la economía del lugar.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Se refiere a los aspectos relevantes que identifican al Municipio.

1.2.1 Localización

El Municipio constituye la cabecera departamental de Izabal con categoría de ciudad, se encuentra a 0.67 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 15° 44'06" y longitud de 88° 36'17".

Está limitado al norte por la bahía de Amatique (Santo Tomás de Castilla), el golfo de Honduras (mar Caribe), y la República de Honduras, al este por el golfo de honduras y la República de Honduras, al sur por la República de Honduras y el municipio de Morales; al oeste por los municipios de Morales y Livingston.

1.2.2 Extensión territorial

El Municipio cuenta 1,292 km², es el tercer Municipio más grande del departamento de Izabal.

1.2.3 Clima

El clima del municipio de Puerto Barrios es tropical, las temperaturas permanecen altas durante todo el año y el promedio de humedad relativa es de 84%. Refleja una temperatura media de 28.2° centígrados, posee un promedio máximo de 31.9° y mínimo de 24.3°. El mes de julio es el más húmedo, con una

precipitación media de 485.2 milímetros y febrero es el más fresco, mientras que mayo es el más caluroso.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Muestra la situación de los distintos centros poblados que conforman el Municipio, así como la forma en que están constituidos los funcionarios y autoridades que administran el gobierno municipal.

1.3.1 División política

“Se refiere a cómo se encuentra el Municipio, en cuanto a la estructura de sus diferentes centros poblados, los cuales pueden sufrir cambios en el transcurso de dos, cinco, diez o veinte años en cuanto a la estructura, según la característica de cada región”².

Actualmente Puerto Barrios cuenta con 240 centros poblados, distribuidos entre, ciudad, caseríos, parajes, aldeas, fincas, parcelamientos, colonias, hacienda, barrios, asentamiento y lotificación.

A continuación se presenta el cuadro que se describe los centros poblados de los censos de población años 1994, 2002 y la investigación de campo realizada.

Cuadro 1
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Cantidad de Centros Poblados por Categoría
Años 1994, 2002, 2014

Centros Poblados	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2014
Ciudad	2	1	1
Caseríos	49	47	69

Continúa en la siguiente página...

² Aguilar catalán, J.A. 2013. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados.) tercera edición. Guatemala, ediciones Renacer p. 37.

...viene de la página anterior

Centros Poblados	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2014
Parajes	14	3	14
Aldeas	5	7	11
Fincas	35	16	77
Parcelamiento	1	1	2
Colonias	12	14	27
Hacienda	1	-	13
Barrios	-	-	-
Asentamiento	1	-	-
Lotificación	-	-	3
Otros	-	3	23

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, X Censo de Población y V de Habitación 1994 y del XI Censo de Población y Habitación 2002. Investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior presenta las alzas y bajas de los centros poblados que han ocurrido desde el año 1994 comparado con el año 2014, al hacer comparación del censo poblacional 2002 respecto a la información obtenida en octubre (2014) se observa un aumento de 148 centros poblados representado en un 62% más que el año 2002, y considerando un aumento de 60 nuevas fincas, 13 colonias y 22 caseríos entre otras importantes. El aumento de fincas se debe al cultivo de nuevos productos, como: la palma africana, rambután, mangostán, entre otros.

1.3.2 División administrativa

“Es la forma como se realiza la gestión de gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomo, alguaciles, entre otros; además la categoría que tiene la municipalidad, todos estos aspectos tienden a cambiar con el transcurrir del tiempo”.³

Actualmente el Municipio está integrado por un concejo municipal quien es el responsable de la autonomía del Municipio, cuenta con grupos organizados

³Aguilar Catalán, José Antonio. 2011. “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico”. Guatemala. Renacer Ediciones. 3ª. Edición p. 37.

como el consejo comunitario de desarrollo (COCODE) y el consejo Municipal de desarrollo (COMUDE).

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Es la forma en que se encuentra integrado el gobierno municipal.

El personal de la municipalidad de Puerto Barrios, se integra por 45 personas las cuales están conformadas de la siguiente forma:

- Concejo municipal, integrado por catorce personas: el alcalde municipal, dos síndicos titulares, siete concejales titulares, tres concejales suplentes y un síndico suplente.
- Unidad de auditoría interna municipal, integrado por el auditor Interno.
- Administración financiera integrada municipal (AFIM), por cinco personas: La directora del AFIM, el encargado de tesorería, encargado de contabilidad, encargado de presupuesto y el receptor.
- Secretaría municipal, integrada por tres personas: El secretario municipal, oficial I de secretaría y un auxiliar
- Oficina municipal de planificación (OMP), por tres personas: El director municipal de planificación, oficial I DMP y un coordinador de la UGAM
- Recursos humanos, integrado por una persona, el Encargado de RRHH.
- Servicios públicos, integrado por tres personas: el Director de servicios públicos, un digitador y un supervisor de fontanería.
- Relaciones públicas municipales, integrado por dos personas, el Oficial I y el oficial II.
- Oficina municipal de la mujer (OMM), integrada por tres personas: la Coordinadora de OMM, una secretaría recepcionista y una subcoordinadora de OMM.

1.5 POBLACIÓN

Está representada por el conjunto de personas que habitan o residen en un área geográfica, espacio o lugar determinado, es decir, individuos constituidos de forma estable, ligados por vínculos y características territoriales, políticas, jurídicas, étnicas o religiosas, es el principal recurso con que cuenta la sociedad. Integran la base para la producción y el desarrollo económico del Municipio, al producir y consumir bienes y servicios, para la satisfacción de necesidades.

1.5.1 Por edad y género

El siguiente análisis permite conocer los cambios que se dan en los grupos de acuerdo a las edades.

Cuadro 2
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Población por edad
Años: 1994, 2002 y 2014

Población por edad	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
0-6	12,645	18.92	14,776	18.22	19,840	18.22
7.-14	13,138	19.65	15,390	18.98	20,664	18.98
15-64	38,547	57.66	47,203	58.22	63,379	58.23
65+	2518	3.77	3709	4.58	4,980	4.57
Total	66,848	100	81,078	100	108,863	100

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS., segundo semestre 2014.

El cuadro anterior muestra una variación mínima entre la población por edad, con respecto a los años censales 1994, 2002 y proyección al año 2014; las personas comprendidas en las edades de quince a sesenta y cuatro años, representan la mayor población del Municipio. Los habitantes de este segmento son jóvenes y adultos, personas económicamente activas que representan un alto potencial para el desarrollo de las comunidades. La minoría se comprende por la población en el rango de sesenta y cinco años a más.

El siguiente cuadro presenta la distribución de la población por género.

Cuadro 3
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Población por género
Años: 1994, 2002 y 2014

Población por sexo	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	33,378	0.4993	40,242	49.63	54,322	49.90
Mujeres	33,470	0.5007	40,836	50.37	54,541	50.10
Total	66,848	100	81,078	100	108,863	100

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS., segundo semestre 2014.

El presente análisis muestra el incremento poblacional por género en donde tanto los hombres y mujeres han logrado un crecimiento equitativo en los años de estudio, entre el año 2014 respecto al censo en el 2002 el crecimiento poblacional fue de un 25.52%.

1.5.2 Por área geográfica

El análisis de la distribución de la población por área urbana y rural, permite establecer, el incremento de la demanda en los servicios en las comunidades, lo que implica que cuando éstos no crecen en la misma proporción con la oferta, existe un deterioro en la calidad de los mismos.

Cuadro 4
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Población por área geográfica
Años: 1994, 2002 y 2014

por área geográfica	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Urbana	27,251	40.77	48,581	59.92	67,495	62
Rural	39,597	59.23	32,497	40.08	41,368	38
Total	66,848	100	81,078	100	108,863	100

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS., segundo semestre 2014.

Con base en los periodos analizados, se estableció que la concentración poblacional se orienta en el área urbana, conformados por la ciudad de Puerto Barrios, las Aldea Santo Tomas de Castilla y Entre Ríos, considerados como área urbana a pesar de tener una categoría que integra el área rural. En el año 2002, se registró un crecimiento de 21,330 habitantes, lo que representa un 78% respecto al año 1994; con base en el estudio, para el año 2014 se registró una diferencia de 18,914 personas, lo que significa un aumento del 39% de habitantes en el área urbana en relación con el último censo.

1.5.3 Población por pertenencia étnica

Entre la diversidad de etnias con las que cuenta Guatemala, se puede mencionar a los Mayas, Xincas, Garifunas y Mestizos, para analizar la variable, la etnia se dividió en tres grupos que son: Indígenas, no indígenas y los Garifunas.

Cuadro 5
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Población por pertenencia étnica
Años: 1994, 2002 y 2014

pertenencia étnica	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Indígena	3,321	4.97	5,120	6.31	6,875	6.32
No indígena	61,842	92.51	74,981	92.48	100,676	92.48
Garífuna	1,685	2.52	977	1.21	1,312	1.2
Total	66,848	100	81,078	100	108,863	100

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS., segundo semestre 2014.

En tanto en pertenencia étnica, el Municipio está conformado en su mayoría por pobladores no indígenas. En el año 2002, se observó que la población indígena creció en 1,799 habitantes con relación al año 1994, lo que representa un 54% más de habitantes en esta estructura poblacional. Se estableció que este estrato poblacional para el año 2014, mantiene un crecimiento que permite ser participe

en la proporción de participación observada en el censo nacional de población y habitación del año 2002, debido a que varía en mínimo porcentaje.

1.5.4 Empleo y niveles de ingreso

Se define como ingreso al dinero obtenido al final de un período determinado, generado por cualquier actividad económica.

A continuación se presenta el siguiente cuadro que muestra los niveles de ingresos que obtiene la población de Puerto Barrios con datos basados en las encuestas realizadas en el mes de octubre del año 2014.

Cuadro 6
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ingresos familiares mensuales por rango
Año 2014

Rangos en Q.		Número de Familias		%
1	a	615	31	5
616	a	1,230	81	13
1,231	a	1,825	140	22
1,826	a	2,460	128	20
2,461	a	3,075	97	15
3,076	a	3,762	63	10
3,763	a	4,305	30	4
4,306	a	más	72	11
Total		642		100

Fuente: investigación de campo EPS., segundo semestre 2014.

Se estableció que el 18% de los hogares perciben un ingreso mensual menor a mil doscientos treinta (Q.1, 230), los cuales son hogares donde el padre de familia es jubilado y no tiene otra fuente de ingresos, también los hogares que viven en zonas lejanas de la cabecera municipal y la base de sus ingresos es la venta de cosechas. También se observó que el 42% de los hogares obtienen un ingreso entre el rango de mil doscientos treinta (Q. 1,230.00) a menos de dos mil cuatrocientos sesenta quetzales (Q.2,460.00) mensuales por familia, que

corresponde a las personas que trabajan de forma temporal y no tienen un sueldo fijo para sostener los gastos del hogar. Según publicación del INE en febrero 2014, dicho ingreso no alcanza para cubrir el costo de adquisición de la canasta básica, la cual es de dos mil novecientos veintinueve con cincuenta centavos (Q. 2,929.50) mensual para una familia de cinco integrantes.

Se estableció que únicamente el 25% de los encuestados tienen la capacidad de cubrir con el costo de la canasta básica, debido a que tienen ingresos superiores a los tres mil setenta y seis (Q. 3,076.00).

1.6 ENTIDADES DE APOYO

Constituyen el conjunto de instituciones del gobierno central, entidades no gubernamentales, privadas y de carácter internacional, que tienen como finalidad lograr el desarrollo de la sociedad, al otorgar apoyo de una u otra manera a los habitantes.

1.6.1 Instituciones públicas

Velan por el funcionamiento y orden de la sociedad con el fin de hacer cumplir las leyes, a la vez otorgan diversos servicios a la sociedad. Dependen de forma económica y administrativa del gobierno central, quien establece la manera de funcionar y sus fines entre las cuales podemos mencionar; el ministerio de agricultura, ganadería y alimentación -MAGÁ-, instituto guatemalteco de seguridad social -IGSS-, instituto nacional de estadística -INE-, instituto técnico de capacitación y productividad-INTECAP-, entre otros.

1.6.2 Instituciones municipales

Encargadas de la administración y autoridad dentro del Municipio, coordinan y ejecutan proyectos en beneficio de la población urbana y rural. En el inmueble municipal se encuentran las oficinas de la dirección municipal de planificación,

dirección de obras y servicios públicos, unidad de catastro, dirección de la policía municipal de tránsito, oficina municipal de la mujer, entre otras.

1.6.3 Organizaciones no gubernamentales –ONG–

Son todas aquellas instituciones sin fines de lucro que promueven la ejecución de programas para el desarrollo y bienestar de la población.

A continuación se describe las entidades no gubernamentales que existen en el Municipio.

Tabla 1
Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal
Entidades de apoyo no gubernamentales–ONG–
Año 2014

Institución	Sector	Funciones	Cobertura
Fundación para el Ecodesarrollo y la conservación – FUNDAECO–	ONG	Entidad que lucha por la conservación de los últimos bosques del Caribe Guatemalteco, despliega esfuerzos integrales para la conservación de la naturaleza por medio de estrategias como el diseño y declaración de áreas protegidas por el Organismo Legislativo entre otras.	Área rural
Fundación Mario Dary	ONG	Organización dedicada a brindar apoyo y a la ejecución de programas, proyectos, y acciones destinadas a la conservación de la naturaleza y al desarrollo de los recursos naturales, a nivel técnico, científico, experimental y práctico, con especial énfasis en la conservación de los ecosistemas costero marino y con prioritaria de trabajo en el área Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.	Área rural

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2014.

1.6.4 Entidades privadas

Son aquellas que están conformadas por personas particulares con fondos propios.

A continuación se describe las entidades privadas que existen en el Municipio

Tabla 2
Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal
Entidades de apoyo Privadas
Año 2014

Institución	Sector	Funciones	Cobertura
La Asociación Pro Bienestar de la Familia – APROFAM–	Privado	Ofrece servicios para la conservación de la salud integral familiar, brinda productos y servicios de calidad, con énfasis en la salud sexual y reproductiva de las familias, en especial de las menos atendidas.	Área urbana
Fundabiem	Privado	Movimiento de unidad y solidaridad nacional, que posee un grupo de profesionales dedicados y de alto nivel en la rehabilitación de cualquier persona con discapacidad física que lo necesite, independientemente de su origen social, económico y social.	Área urbana
Programa de Responsabilidad Social Empresarial Agrocaribe	Privado	Poseen proyectos de apoyo a las mujeres del municipio de Puerto Barrios, y han efectuado proyectos de agua potable entre otros en las comunidades.	Área urbana y rural

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2014.

1.6.5 Instituciones internacionales

Son organismos internacionales de diversos tipos, en función de su duración pueden ser: permanentes y no permanentes; por su competencia: plenos, semiplenos o de consulta; por razón de materia: económica, cultural, social, humanitario o técnico.; por su composición: puros, mixtos, integrados o autónomos. Su finalidad es el bien común y protección de los seres humanos, derechos y progreso económico.

En la siguiente tabla se describe las instituciones internacionales que existen en el Municipio

Tabla 3
Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal
Entidades de apoyo Instituciones Internacionales
Año 2014

Institución	Sector	Funciones	Cobertura
Asociación nacional de la Cruz Roja Guatemalteca, Delegación Santo Tomas de Castilla	Entidad Internacional	Brindan servicios de atención en salud, casos de emergencia, otorgar capacitaciones sobre la previsión del VIH y ejecuta micro proyectos de prevención de violencia,	Área urbana y rural
Hábitat para la Humanidad	Entidad Internacional	Apoyo a personas de escasos recursos en la construcción de viviendas por medio de préstamos.	Área urbana y rural

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2014.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

“Organización social, son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad; su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario.”⁴ Esta variable es fundamental ya que representa la búsqueda del bienestar social y el desarrollo económico de los habitantes del Municipio.

1.7.1 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–

Es una entidad que reúne a varios representantes de los distintos sectores de la población en donde, se representa la participación de la población en general, social y económicamente. Legalmente le pertenecen al sistema nacional de consejos de desarrollo de Guatemala.

1.7.2 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODES–

Son la estructura comunitaria que sirve para impulsar la participación de la población y crea un enlace entre la población y la gestión pública local; forman parte del sistema de consejos de desarrollo -SISCODE- que funciona a nivel nacional. Un COCODE no existe ni funciona solo, el objetivo es crear e impulsar puntos públicos de participación donde los representantes comunitarios en

⁴ Aguilar Catalán, J. A. Op. Cit. p. 44

conjunto con las autoridades municipales definen y resuelvan planes de inversión social, como servicios de salud e infraestructura. Para el año 2014 en el Municipio se encuentran establecidos 162 consejos comunitarios, 47 en el área urbana de los cuales están activos 24 y 23 vencidos; en el área rural 90 activos y 25 vencidos. De los 240 centros poblados el 48% tiene puntos públicos de participación activos, estos están regulados por el Decreto número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano Social y su Reglamento Acuerdo Gubernativo número 461-2002 y sus reformas.

1.7.3 Comités

En el Municipio existen comités artesanales, agrícolas y pecuarios, en el 2014 quienes tienen como propósito principal, velar por los intereses de todos sus integrantes.

A continuación se presenta la tabla que describe las diferentes formas de organizaciones sociales presentes en el Municipio para el año 2014:

Tabla 4
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Organización Social
Año 2014

Organización	Descripción	Cobertura	
		Rural	Urbana
COMUDE	Entidad que representa a los distintos sectores del Municipio	-	1
COCODE	Estructura comunitaria de gestión pública	115	47
Comités de mujeres	Mujeres emprendedoras porteñas	58	13
Comités de agua potable	Organización que vela por el suministro de agua potable	19	-
Comités de pescadores	Organización funcional de pescadores	2	1
Comités de comerciantes	Organización funcional de comerciantes	1	1
Comités educativos	Organización funcional de centros educativos	2	1
Comités de deportes	Organizaciones que promueven actividades deportivas y recreativas	4	-
Comités de ancianos	Organización que vela por la asistencia la adulto mayor	2	-

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Organización	Descripción	Cobertura	
		Rural	Urbana
Comités de limpieza	Organizaciones que promueven actividades de recolección de basura	2	-
Comités varios	Otras organizaciones sociales que velan por el desarrollo de las comunidades.	5	6

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2014.

Los COCODE predominan en la organización social dentro del Municipio como representación de la población en general, seguido de la organización de comité de mujeres emprendedoras porteñas, y por último los comités de agua potable, que velan por el mantenimiento, servicio y suministro de este vital líquido.

1.7.4 Organizaciones productivas

“la organización productiva se considera la base para un desarrollo integral, aunque es típico que en los países mas administrados sean un elemento que se encuentra muy débil y la expectativa para fortalecerse aún es remota”⁵.

Para evaluar la importancia que representa al desarrollo de las comunidades, es necesario que exista una organización productiva en el Municipio, las cuales se observó que son escasas, esto debido a la falta de iniciativa e interés de la población. .

A continuación se presenta la tabla que describe las diferentes formas de organizaciones productivas existentes en el Municipio para el año 2014:

⁵Aguilar Catalán, J. A. Óp. Cit. p. 44 y 45

Tabla 5
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Organizaciones Productivas
Año 2014

Organización	Descripción	Rural	Urbana
Asociación de Desarrollo Integral Media Luna	Cultivo de maíz blanco, frijol negro, chile	X	
Asociación de Agricultores Los Márgenes del Río Motagua	Capacitaciones y distribución de insumos agrícolas	X	
Consejo Comunitario Aldea Las Vegas	Capacitaciones y distribución de insumos agrícolas	X	
Asociación de Mujeres de las Comunidades de Cerro San Gil	Artesanía: textiles	X	
Asociación de Mujeres Activas El Corozo	Producción de leche, pan y tortitas de soya	X	
Comité de Mujeres Emprendedoras	Asesoría y capacitación para mujeres	X	
Jugo de Caña Real Cerro San Gil	Producción de Jugo de caña	X	
Samaria	Distribución de insumos y monitoreo de daños	X	
Vivero Jardín Tropical	Productor de plantas tropicales, control de efectos depredadores y de enfermedades	X	
Vivero Frutas del Trópico	Elaboración y conservación de frutas legumbres y hortalizas	X	
Asociación de Desarrollo Integral de las Comunidades de Cerro San Gil	Cultivo de xate, maíz blanco y frijol negro	X	
Asociación Centro Mar	Producción de embutidos de pescado	X	
Comité Artesanal de la Mujer	Asesoría y capacitación para mujeres	X	
Asociación de Mujeres Garífunas de Guatemala ASOMUGAGUA	Asesoría y capacitación para mujeres		X
Asociación de Desarrollo Integral de Productores de Aldea El Corozo	Cultivo de rambután,	X	
Asociación de Pescadores Tradicionales Garífunas	Pesca Artesanal		X
Asociación de Mujeres Fuerza Viva	Asesoría y capacitación para mujeres		X
Asociación de Pescadores Artesanales de la Bahía de Manabique	Alimentos por vedas y capacitaciones	X	
Asociación de Pescadores Artesanales de San Francisco del Mar	Alimentos por vedas y capacitaciones	X	
Asociación de Pescadores de El Quetzalito	Alimentos por vedas y capacitaciones e insumos agrícolas	X	
Comité de Pescadores Artesanales del Cabo Tres Puntas	Alimentos por vedas y capacitaciones	X	
Tras malleros de Puerto Barrios	Alimentos por vedas y capacitaciones		X
Asociación de Mujeres Fuerza Viva	Gestión y ejecución de proyectos de apoyo a mujeres a nivel departamental		X
Comité pescadores de Manjúa	Pescadores de Manjúa		X

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Organización	Descripción	Rural	Urbana
Las Pavas Proyecto 1701	Conservación del medio ambiente	X	
Asociación Aj Awinel	Sembradores de maíz	X	
Asociación Agricultores del Corozo (Adico)	Agricultores de Corozo	X	
Asociación de Pescadores Artesanales de la Bahía de Manabique	Pesca Artesanal		X
Asociación de Ganaderos de Izabal	Gestión de proyectos y capacitaciones ganaderas		X
Asociación de Productores y Comercializadores de Cerro San Gil	Cultivo de cardamomo y pimienta negra		X
Asociación de Mujeres JUNAJIL	Gestión de proyectos y capacitaciones a grupos de mujeres		X

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

El Municipio cuenta con veintisiete organizaciones y asociaciones con diversos fines, de las cuales seis, tiene como misión el desarrollo de proyectos, capacitaciones y otro tipo de apoyo enfocado a fortalecer a las mujeres; por otro lado, existen entidades que buscan el bienestar general de las comunidades, a través de la motivación e inclusión de los habitantes en la producción agrícola y artesanal, con la finalidad de elevar el desarrollo económico y el bienestar social de la población.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Es la prestación de servicios y la asistencia social individual fundamental para el bienestar de la población. Los servicios con que cuenta la población, están a cargo del gobierno central y se administran a través de la Municipalidad.

1.8.1 Educación

De acuerdo a los datos estadísticos, proporcionados por la supervisión departamental de educación, el municipio de Puerto Barrios cuenta con 400 centros educativos, 139 de los cuales el 35% están ubicados en el área urbana y 261 en el área rural los cuales equivalen en un 65%.

1.8.2 Salud

En la cabecera municipal y Santo Tomás de Castilla existe una estructura de salud completa con centros de asistencia públicos y privados, dentro de los que se pueden mencionar: el hospital infantil Elisa Martínez, el hospital nacional de la amistad Japón-Guatemala, APROFAM, FUNDABIEM y el instituto guatemalteco de seguridad social –IGSS–.

Además se cuenta con la cobertura del centro de salud tipo B de Puerto Barrios, que a su vez atiende a través de puestos de salud en los siguientes centros poblados: Entre Ríos, Cacao Frontera, Chachagualilla, Media Luna y Punta de Manabique. Por último, se menciona el centro de salud tipo B localizado en Santo Tomás de Castilla.

El hospital nacional de la amistad Japón-Guatemala cuenta con once clínicas de atención a pacientes, que requieren de los servicios de salud. Dentro de la cobertura que prestan se mencionan las siguientes: hipodermia, ginecología, medicina Interna, tres clínicas de medicina general, psicología, cirugía general, traumatología y odontología.

Los centros privados atienden los servicios de ginecología, laboratorio de rayos X, enfermedad común, cardiología, laboratorio, pediatría, odontología, fisioterapia y atención de accidentes.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- adicional a los servicios antes descritos, maneja pensiones por invalidez y vejez.

A continuación se presenta el cuadro de cobertura de salud el cual se determinó con base a datos proporcionados por el Hospital de la Amistad Japón Guatemala

Cuadro 7
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Cobertura de Salud
Años 2011, 2012 y 2013

Año	Población Total	Población Cubierta	%	Población no Cubierta	%
2011	102,463	71,955	70	30,508	30
2012	104,584	86,327	83	18,257	17
2013	106,722	97,086	91	9,636	9

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Memorias Estadísticas del Hospital de la Amistad Japón-Guatemala, municipio de Puerto Barrios años 2011, 2012 y 2013.

La información muestra la población del municipio cubierta por el servicio que presta el hospital de la amistad Japón-Guatemala; para el año 2013 presenta un aumento considerable de 21% respecto al año 2011, el cual muestra el mismo porcentaje de reducción para la población no cubierta. Se considera que la mejora se debe a la calidad del servicio que se presta ya que garantizan la salud y el desarrollo continuo de la población.

1.8.3 Agua

El agua distribuida a las comunidades del casco urbano proviene del nacimiento del Río Las Escobas, donde se recolecta a través de una represa y baja por gravedad hacia grandes tanques donde es almacenada y redistribuida posteriormente. La empresa "Aguas de Izabal", es la propietaria del servicio y la encargada de su distribución, el cual tiene el siguiente costo: servicio domiciliario a un precio de Q.65.00, servicio comercial a un precio de Q. 107.00 y servicio industrial a un precio de Q.177.00. El acceso al agua entubada representa uno de los principales problemas para el Municipio, a excepción de Santo Tomás de Castilla, Las Pavas y Entre Ríos que cuentan con la infraestructura proporcionada por la empresa "El Manantial".

De acuerdo a la encuesta realizada el 47% de la población no cuenta con este servicio, el 76% se abastece de este vital líquido a través de pozos propios, el

13% se abastece de agua de lluvia, un 6% de nacimientos de agua y el 2% a través de embalses de ríos y la población restante la compra a un costo de hasta Q.200.00 al mes.

1.8.4 Energía eléctrica

En 1994 el servicio era proporcionado a través de la Municipalidad quien la compraba al Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, producida por generadores diesel, ubicados en la colonia Virginia de la Cabecera Municipal, pero el 12% de las comunidades contaban con el servicio. Para el 2002 la cobertura fue del 86.27%, para este año la Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. -DEORSA-, distribuye también la energía eléctrica en el Municipio.

Según encuesta realizada se determinó que en el casco urbano solo el 3% no posee cobertura, mientras que en el área rural cubre un 86%. La energía eléctrica la distribuyen para el área urbana y en algunas aldeas la Empresa Eléctrica Municipal, para Santo Tomás de Castilla la Empresa Portuaria y DEORSA. La distribución de energía eléctrica es de ciento diez voltios para uso residencial, de doscientos veinte para uso comercial y la trifásica o cuatrocientos ochenta para las industrias.

1.8.5 Alumbrado público

En la Cabecera Municipal y en la aldea de Santo Tomás de Castilla, la mayor parte de los centros poblados cuentan con el servicio.

En el área rural, las comunidades que carecen de este servicio son las siguientes: El Sesteadero, María Luisa III, El Zapote, El Beneficio, El Tamarindal, Agua Caliente, Las Escobas, San Pedro La Cocona, Sarita, Piteros II, Manaca, El Quetzalito, El Suich III y Machacas del Mar.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En este apartado se analiza la situación del medio ambiente, del municipio de Puerto Barrios,

1.9.1 Drenajes y alcantarillado

El municipio de Puerto Barrios cuenta con un sistema inadecuado de drenajes, las aguas servidas y la lluvia inundan las calles, este problema es serio para los habitantes, ya que existen sectores que drenan directamente a cuerpos de agua sin tratamiento y en los lugares donde sí existe la infraestructura de alcantarillado, éste únicamente cumple la función de recolector.

En el área rural el problema se acentúa debido a que no existen sistemas de drenajes porque se utilizan letrinas y las pilas se drenan a flor de tierra, lo cual provoca el deterioro del medio ambiente; es decir, contaminación de las fuentes fluviales, propagación de enfermedades, plagas, malos olores y mal aspecto en la comunidad.

1.9.2 Sistema de tratamientos de aguas servidas

En la actualidad existen 2 plantas de tratamientos de aguas servidas; una ubicada en la Cabecera Municipal y la segunda ubicada en Santo Tomás de Castilla, sin embargo, ambas plantas se encuentran dañadas por falta de mantenimiento y las autoridades no han realizado el trámite necesario para su reparación. Se han realizado diferentes propuestas a la Municipalidad para instalar plantas de este tipo y así evitar la contaminación del mar, los ríos y las calles del Municipio sin obtener resultados favorables, esto se convierte en un serio problema que afecta a la población.

1.9.3 Sistema de recolección de basura

Al año 2014 en el municipio de Puerto Barrios existen dos servicios de recolección de basura; uno Municipal y otro que pertenece al sector privado, el servicio municipal se enfoca en la limpieza de mercados, centros públicos y algunas comunidades. El servicio privado lo presta la empresa COHIPO que cubre el área domiciliar y cobra una tarifa de Q.35.00 al mes.

Existen otras empresas clandestinas que recolectan la basura domiciliar y ésta es depositada en el basurero municipal localizado en el caserío Piteros I, cabe mencionar que al realizar el trabajo de campo se pudo comprobar que la basura no recibe un tratamiento antes de ser depositada, lo que genera un foco de contaminación fuerte y el brote de diferentes enfermedades.

1.9.4 Tratamiento de desechos sólidos

Ningún sector de la población del Municipio cuenta con un sistema apropiado para el manejo y disposición de desechos sólidos, el 62% de la población, principalmente del área rural, quema, los entierra, los vierte al río o en las calles. Esto crea un manejo inadecuado de los desechos sólidos convirtiéndose en uno de los problemas ambientales urbanos más severos que enfrenta el municipio de Puerto Barrios. Gran parte de esta basura obstruye desagües y tragantes lo cual provoca inundaciones en las calles, proliferación de plagas de zancudos, cucarachas, ratas y otros animales. Además, por acciones del viento y la lluvia llega a ríos y lagos, incluso hasta los océanos.

1.9.5 Letrinización y otros servicios sanitarios

Éstos son una necesidad de saneamiento básico en el hogar, por la relación que posee con la higiene del ser humano que influye en la salud del mismo.

En el Municipio de Puerto Barrios el área urbana es utilizada en mayor parte la red de drenaje municipal mientras en el área rural se utiliza la letrina o pozo ciego, en algunos lugares del municipio utilizan lo que se llama excusado lavable

A continuación se presenta el cuadro con la correspondiente información del Municipio sobre cobertura de letrinas en los años 2002 y 2014:

Cuadro 8
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Letrinización
Año 2014

Tipo de servicio	2002		Encuesta 2014	
	Hogares	%	Hogares	%
Red de drenajes	5,954	32.58	330	51.40
Fosa séptica	3,246	17.76	-	-
Excusado lavable	4,316	23.62	106	16.51
Letrina o pozo ciego	3,269	17.89	158	24.61
Ninguno	1,489	8.15	48	7.48
Total	18,274	100	642	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del VI Censo Nacional de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior muestra que la población posee el servicio de letrinización, pero con la diferencia que en el área urbana se utiliza en mayor parte la red de drenaje municipal; no obstante, en el área rural se determina que para dicha necesidad es utilizada la letrina o pozo ciego, aunque en algunos casos, los desechos se depositan de manera expuesta.

1.9.6 Cementerio

En la actualidad el Municipio cuenta con tres cementerios principales dentro de los cuales se menciona El cementerio General localizado en la calzada principal de ingreso a Puerto Barrios, el cementerio Las Flores localizada en la aldea Entre Ríos, Por último se encuentra el cementerio Belga ubicado en la aldea

Santo Tomás de Castilla, en el que se encuentran enterrados los cuerpos de los primeros pobladores de la comunidad el cual es considerado un museo.

Las tarifas varían desde Q.25.00 hasta Q.50.00 según el tipo de servicio que se preste.

En las áreas rurales más alejadas de la cabecera municipal se localizan pequeños cementerios que son utilizados por los pobladores de las aldeas tales como Champas Corrientes, caserío el Tepezcuinte y Santa María del Mar.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

“Son los que marcan la pauta para establecer las opciones de desarrollo que se pueden dar.”⁶ Este apartado presenta las necesidades de inversión del ámbito social y productivo que se registran en el Municipio.

En la investigación de campo, se observó ciertas constantes en las insuficiencias de los distintos centros poblados, en las cuales es necesario priorizar la inversión. Las necesidades sociales más sobresalientes son: la falta de agua potable, drenajes, alumbrado público, alcantarillados, planta de tratamiento de aguas residuales, centros educativos, entre otros. Los requerimientos de carácter productivo demandados por la población son: la pavimentación de calles, centros de acopio, construcción de puentes, asesoría técnica y financiera.

La ejecución y terminación de estas obras, fortalecerá la organización y el desarrollo social, lo que impacta en el flujo comercial y el crecimiento económico de la población. Las necesidades que poseen los pobladores del municipio de Puerto Barrios se presentan en la tabla que se presenta a continuación:

⁶Aguilar Catalán, J. A. 2013. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). 4ta. Edición. Guatemala, Ediciones Renacer. Pág. 97.

Tabla 06
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Requerimientos de Inversión Social y Productiva.
Año 2014

Centro Poblado	Necesidad Social	Necesidad Productiva
Cabecera Municipal	Agua potable	Pavimentación de calles
	Alumbrado público	Asistencia financiera
	Drenajes	Construcción de arriates
	Alcantarillado	Capacitaciones de manualidades
	Canchas deportivas	Sistemas de riego
	Fumigación de hogares	
	Servicio de extracción de basura	
	Planta de tratamiento de aguas servidas y desechos solidos	
	Reparación de centros educativos	
	Energía eléctrica	
	Equipamiento de Centro de salud	
	Reparación del servicio sanitario en centro educativo	
	Seguridad publica	
Agua Caliente	Agua potable	Pavimentación de calles
	Alumbrado público	Asistencia financiera
	Canchas deportivas	Centro de acopio
	Salón comunal	
Aldea Champas Corrientes	Alcantarillas	Pavimentación de calles
	Construcción de centro educativo	Centro de acopio
	Drenajes	Asistencia financiera
	Servicio de extracción de basura	
Aldea Laurel Milla VI	Cancha deportiva	Pavimentación de calles
	Cementerio	Centro de acopio
	Reparación de centro educativo	Asistencia financiera
	Planta de tratamiento de aguas servidas y desechos solidos	
	Alumbrado público	
Aldea Media Luna	Salón comunal	
	Agua potable	Centro de acopio

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidad Social	Necesidad Productiva
Aldea Laurel Milla VI	Alcantarillas Drenajes Equipo médico para el Centro de salud Reparación del servicio sanitario en centro educativo Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles Asistencia técnica agropecuaria y Financiera Sistemas de riego
Barrio el Triunfo	Agua potable Drenajes Escuelas Servicio de extracción de basura	Asistencia financiera Pavimentación de calles
Barrio Nuevo	Agua potable Drenajes	Construcción de arriates Pavimentación de calles
Caserío Manaca	Agua potable Alcantarillas Alumbrado público Drenajes Agua potable Pozo mecánico Servicio de extracción de basura	Centro de acopio Pavimentación de calles Asistencia técnica agropecuaria y financiera
Chachagualilla	Agua potable Construcción de aulas educativas Canchas deportivas Servicio de extracción de basura	Reparación de vías de acceso Centro de acopio
Colinas II	Drenajes Construcción de centro educativo de nivel medio	Pavimentación de calles Asistencia financiera
Colonia 15 de abril	Saneamiento ambiental Construcción de túmulos Cementerio Alumbrado público	Reparación de vías de acceso Asistencia financiera
Colonia las Flores	Agua potable Construcción de aulas educativas	Pavimentación de calles

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidad Social	Necesidad Productiva
Colonia las Flores	Drenajes Pozo mecánico Servicio de extracción de basura	
Colonia María Luisa II	Alcantarillado	Pavimentación de calles
Colonia Marleny	Agua potable Alcantarillas Drenajes Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles Planta de tratamiento de aguas servidas y desechos solidos
Colonia Pacheco	Agua potable Alcantarillas Centro de salud Drenajes Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Colonia San Agustín	Construcción de Centro de salud Drenajes	Pavimentación de calles
Colonia San Andrés	Alumbrado público Proyecto de agua potable	Pavimentación de calles
Colonia Vista Hermosa	Alcantarillas Drenajes Escuelas Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Comunidad El Sesteadero	Cilos Energía eléctrica Jornadas de vacunación Letrinas Pozo	Pavimentación de calles
Comunidad Placa 1	Alumbrado público Centro de acopio Drenajes	Mantenimiento de vías de acceso
Comunidad Quebrada Seca	Agua potable Escritorios para centro educativo	Pavimentación de calles

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidad Social	Necesidad Productiva
Comunidad San Manuel II	Agua potable Alcantarillas Ampliación de centro educativo Balastrar calles de terracería	Pavimentación de calles
Comunidad San Miguelito	Alcantarillas Alumbrado público Drenajes Salón comunal Remodelación de centro educativo	Pavimentación de calles
Corozo Milla III	Agua potable Centro de salud Drenajes	Pavimentación de calles
Corozo Milla IV	Agua potable Alcantarillas Alumbrado público Drenajes Energía eléctrica Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Corozo Milla V	Agua potable Centro de salud Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Coviempont	Alcantarillas Drenajes Parque recreativo Salón comunal	Pavimentación de calles
Creek Negro	Agua potable Alcantarillas Cementerio Centro de salud Drenajes	Pavimentación de calles
El Beneficio	Agua potable Alumbrado público Drenajes Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidad Social	Necesidad Productiva
El Eden Nueva Vida	Agua potable Drenajes Escritorios para centro educativo Remodelación de centro educativo Pozo mecánico	Construcción de borda Pavimentación de calles
El Manantial	Drenajes Generación de empleo	Pavimentación de calles
El Quetzalito	Agua potable Ampliación de escuela Segunda fase de enrocado Servicio de extracción de basura	Construcción de borda
El Tamarindal	Academia de computación Agua potable Canchas deportivas Drenajes Construcción de centro educativo de nivel medio Letrinas Salón comunal Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Esperanza del Mar	Agua potable Alcantarillas Ampliación de escuela Cementerio Centro de salud Drenajes Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Jimeritos	Agua potable Drenajes Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
La Gloria	Agua potable Canchas deportivas Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidad Social	Necesidad Productiva
La Repegua	Centro de salud Alumbrado público Mantenimiento tubería Canchas deportivas Puentes de hamaca peatonal Salón de usos múltiples Servicio de extracción de basura	Construcción de puente
Las Escobas	Agua potable Alcantarillas Alumbrado público Drenajes Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Las Pavas	Alcantarillas Drenajes Reconstrucción de centro educativo Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Las Vegas	Agua potable Alcantarillas Centro de salud Drenajes Fumigación de hogares por plagas Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Loma Linda	Agua potable Alcantarillas	Pavimentación de calles
Machacas del Mar	Agua potable Alumbrado público Centro de salud Drenajes Energía eléctrica Letrinas Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
María Luisa III	Agua potable	Pavimentación de calles

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidad Social	Necesidad Productiva
María Luisa III	Drenajes	Construcción de puente
Piedra Parada	Drenajes Servicio de extracción de basura Terminar Salón comunal	Pavimentación de calles
Piteros I	Agua potable Alumbrado público Centro de salud Drenajes Educación básica Pozo mecánico Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Piteros II	Agua potable Drenajes Instalación de energía eléctrica Letrinas Agua potable	Mantenimiento de carretera principal
Punta de Palma	Alcantarillas Drenajes Servicio de extracción de basura Tratamiento de aguas	Pavimentación de calles
Ramal Milla III	Agua potable Alcantarillas Baños en las casas Drenajes Remodelación de escuela Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
San Francisco la Cocona	Alcantarillas Ambulancia Cancha de básquetbol Centro de salud Drenajes Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidad Social	Necesidad Productiva
San Pedro La Cocona	Alumbrado público Drenajes Salón comunal	Pavimentación de calle principal
Santa Clara	Agua potable Saneamiento ambiental	Pavimentación de calles
Sarita	Agua potable Alcantarillas Drenajes Servicio de extracción de basura Alumbrado público Terminar centro de salud y equiparlo	Pavimentación de calle principal
Suiche III	Agua potable Alcantarillas Alumbrado público Balastrar calles de terracería Drenajes Energía eléctrica Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Tamarindo	Alcantarillas Alumbrado público Drenajes	Arreglar camino
Vista Hermosa entre Ríos	Centro de acopio Parque de recreación Planta de tratamiento de aguas servidas Salón comunal Saneamiento ambiental Servicio de recolección de basura	Pavimentación de calles
Zapote	Alumbrado público Drenajes Escuela primaria Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Centro Poblado	Necesidad Social	Necesidad Productiva
Las Palmeras	Drenajes Alcantarillas Servicio de extracción de basura Reparación puente de hamaca	Pavimentación de calles
Barrio el Centro Entre Ríos	Servicio de extracción de basura Alcantarillas	Pavimentación de calles
Barrio El Periférico	Alcantarillas Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Colonia San Cristóbal	Alcantarillas Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Colonia Piedras Negras	Drenajes Alcantarillas	Pavimentación de calles
Barrio el Pueblito	Alcantarillas Drenajes Servicio de extracción de basura	Pavimentación de calles
Colonia la Fortaleza	Alcantarillas Drenajes	Pavimentación de calles
Aldea Nueva Punta de Palma	Alcantarillas Drenajes Agua potable Centros de acopio Asistencia técnica oficinas	Pavimentación de calles
Banvi I	Agua potable	
Banvi II	Agua potable	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

El presente capítulo trata sobre los resultados obtenidos en el Diagnóstico Financiero Municipal. El mismo se realizó con el fin de evaluar el funcionamiento de la Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM–, quien es la encargada de velar por el buen funcionamiento de los recursos financieros. Una de las bases fundamentales para que la Municipalidad funcione de la mejor manera es tener un adecuado control sobre sus ingresos y gastos, y para ello se analizan los diferentes módulos operados al servicio de la población porteña. Dentro de estos módulos se pueden encontrar: el de presupuestos, tesorería, contabilidad integrada, préstamos y donaciones entre otros.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

La municipalidad del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal utilizan el Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales (SICOIN GL), para la ejecución de sus procesos contables y financieros. El sistema se integra por los módulos de presupuesto, contabilidad integrada y tesorería.

La Municipalidad cuenta con el Manual de Administración Financiera Municipal –MAFIN– versión dos. El cual indica que la Dirección de la Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM– debe tener una buena relación con las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería; y con ello lograr el buen funcionamiento, y fortalecer el control interno.

2.1.1 Presupuesto

Es el instrumento por medio del cual la municipalidad de Puerto Barrios, vela por la formulación, ejecución y liquidación presupuestaria del Municipio en coordinación con la Dirección de la Administración Financiera Integrada

Municipal –DAFIM–. Dentro de sus funciones se encuentra la de proyectar las fuentes de recursos que permiten financiar los gastos para un período determinado. Se divide en: presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos.

- Presupuesto de ingresos

“Los presupuestos de ingresos contendrán la identificación específica de las distintas clases de ingresos y otras fuentes de financiamiento e incluye los montos estimados para cada una de ellas”⁷

- Presupuesto de egresos

“En los artículos presupuestarios de egresos se utilizará una estructura programática coherente con las políticas y planes de acción del gobierno, que permita identificar la producción de bienes y servicios de los organismo y entes del sector público, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con sus fuentes de financiamiento”⁸

2.1.1.1 Formulación

En la formulación del presupuesto “El alcalde municipal, asesorado por las comisiones de finanzas y probidad y funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, este Código, y la Ley Orgánica del Presupuesto, formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a la consideración del Consejo Municipal que, al aprobarlo, podrá hacerle las modificaciones convenientes. El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año. Si se iniciare el ejercicio

⁷ Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 artículo 11, página 3

⁸ Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 artículo 11, página 3

siguiente sin estar aprobado el nuevo presupuesto, regirá el del año anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal.”⁹

A continuación se presenta el proceso de la formulación del presupuesto del municipio de Puerto Barrios:

- Organizaciones Comunitarias

Se plantean las necesidades que existen en la comunidad para luego presentar el requerimiento de obras el cual es enviado a los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–.

- Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–

Este consejo participa con el Consejo Municipal para priorizar los proyectos que deseen incluir en el programa de inversión para beneficio de las comunidades.

- Oficina Municipal de Planificación

Se encarga de elaborar el Plan Operativo Anual –POA– considerando los requerimientos solicitados por los Codedes dichos requerimientos conllevan un estudio de pre-inversión y factibilidad de proyectos. Esto para determinar su costo.

- Concejo Municipal

Se presenta el POA y el presupuesto por programas al Concejo Municipal para su reconocimiento final y aprobación.

- Instituto Nacional de Fomento Municipal

Dicha entidad se encarga de analizar y revisar, una vez cumplido los requisitos se emitirá un oficio en donde se reconocerá el presupuesto asignado

⁹ Congreso de la República de Guatemala, Decreto 12-2002, Código Municipal artículo 131

- Tesorería Municipal

Es la encargada de autorizar el presupuesto.

- Aprobado

Una vez aprobado, la tesorería municipal procede a imprimirlo y envía copias al –INFOM–, –MINIFIN–, Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas y demás instituciones que corresponda.

A continuación se presenta la formulación presupuestaria de la Municipalidad de Puerto Barrios.

Cuadro 9
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Formulación presupuestaria de Ingresos y Egresos
Periodo 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Ingresos										
Ingresos propios	18,570,683	44	20,698,890	42	20,834,650	42	30,920,933	42	32,082,965	33
Ingresos tributarios	6,752,473	16	9,032,390	18	9,627,450	20	11,232,500	20	8,970,584	9
Ingresos no tributarios	4,238,610	10	3,664,000	7	4,428,000	9	3,781,000	9	5,712,526	6
Venta de bienes y servicios	549,750	1	820,500	2	796,800	2	2,790,585	3	635,115	1
Ingresos de operación	2,128,850	5	2,403,500	5	2,107,200	4	8,616,848	9	10,190,746	11
Rentas de la propiedad	4,901,000	12	4,778,500	10	3,875,200	8	4,500,000	5	6,573,994	7
Transferencias	23,560,000	56	28,300,000	58	28,300,000	58	62,902,912	67	63,905,583	67
Corrientes	3,885,000	9	4,520,000	9	4,520,000	9	10,457,620	11	10,445,482	11
De capital	19,675,000	47	23,780,000	49	23,780,000	48	52,445,292	56	53,460,101	56
Endeudamiento público interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de ingresos	42,130,683	100	48,998,890	100	49,134,650	100	93,823,845	100	95,988,548	100
Egresos										
Funcionamiento	18,513,514	44	19,265,890	39	20,868,650	42	30,580,245	42	30,288,807	32
Actividades centrales	18,513,514	44	19,265,890	39	20,868,650	42	30,580,245	42	30,288,807	32
Actividades comunes a programas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión	12,211,169	29	10,538,595	21	18,828,002	38	51,315,120	55	55,306,374	58
Desarrollo urbano y rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación	71,000	-	47,000	-	3,000	-	1,792,400	2	87,890	-
Red vial	453,227	1	3,517,492	7	10,477,272	21	37,573,021	40	18,011,943	19
Gestión de salud y el ambiente	447,000	1	6,173,273	13	7,498,500	15	4,820,879	5	5,734,394	6
Fomento de cultura, deporte y recreación	825,730	2	790,830	2	848,230	2	1,844,972	2	24,390,220	25

Continúa en la siguiente página...

... viene de la página anterior

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Introducción de Energía	-	-	-	-	1,000	-	-	-	201	-
Mantenimiento de alumbrado público	10,000	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-
Gasto técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad ejecutora de agua potable	-	-	-	-	-	-	5,283,848	6	7,081,726	7
Mejoramiento de Obras	10,404,212	25	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda pública	11,406,000	27	19,194,405	39	9,437,998	19	11,928,480	13	10,393,367	11
Total de egresos	42,130,683	100	48,998,890	100	49,134,650	100	93,823,845	100	95,988,548	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

La información financiera que se presenta en el cuadro anterior corresponde a la formulación de presupuesto de ingresos y gastos de los últimos 5 años, el periodo con mayor representación a nivel de ingresos y egresos se obtuvo en el 2013, con un 29.05% en donde la mayor captación de ingresos se planifico en los ingresos tributarios con un aproximado de 9 millones y por el lado de egresos se programaron en el rubro de actividades centrales reflejando un 34% de lo presupuestado para dicho periodo.

A continuación se presenta la formulación presupuestaria acorde a las modificaciones realizadas para obtener el presupuesto vigente con lo cual se pondrá en marcha la ejecución presupuestaria de cada año de estudio.

Cuadro 10
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Presupuesto de Ingresos Vigente
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Ingresos propios	18,570,683	-	18,570,683	36
Transferencias	23,560,000	3,175,859	26,735,859	52
Disminución de otros activos financieros	-	377,529	377,529	1
Endeudamiento público interno	-	5,916,893	5,916,893	11
Total	42,130,683	9,470,281	51,600,964	100
Año 2011				
Ingresos propios	20,698,890	2,766,421	23,465,311	41
Transferencias	28,300,000	-	28,300,000	49
Disminución de otros activos financieros	-	211,685	211,685	-
Endeudamiento público interno	-	5,298,850	5,298,850	9
Total	48,998,890	8,276,956	57,275,846	100
Año 2012				
Ingresos propios	20,834,650	7,756,750	28,591,400	30
Transferencias	28,300,000	36,932,730	65,232,730	68
Disminución de otros activos financieros	-	-	-	-
Endeudamiento público interno	-	1,851,874	1,851,874	2
Total	49,134,650	46,541,354	95,676,004	100

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2013				
Ingresos propios	30,920,933	-	30,920,933	24
Transferencias	62,902,912	27,127,978	90,030,890	71
Disminución de otros activos financieros	-	5,789,778	5,789,778	5
Endeudamiento público interno	-	-	-	-
Total	93,823,845	32,917,756	126,741,601	100
Año 2014				
Ingresos propios	32,082,965	-	32,082,965	28
Transferencias	63,905,583	12,124,340	76,029,923	66
Disminución de otros activos financieros	-	7,708,614	7,708,614	7
Endeudamiento público interno	-	-	-	-
Total	95,988,548	19,832,954	115,821,502	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

La información anterior corresponde a las variaciones realizadas a la formulación presupuestaria en este caso el rubro de ingresos, para el año 2013 por ser el periodo de mayor proyección de los últimos 5 años genero una modificación del 26% donde el rubro con mayor incremento le corresponde a las transferencias con un 71% de modificación en relación a lo programado, el cual asciende a los 27.1 millones aproximados de quetzales.

A nivel histórico el periodo con mayor modificación en presupuesto fue el 2012 con un 48.64% esto deja el último año con un 17.12% que asciende Q.19,832,954 alcanzando un presupuesto de más de cien millones de quetzales.

La presente información financiera es relacionada al presupuesto de egresos, con sus respectivas modificaciones dando así el presupuesto de gastos vigente.

Cuadro 11
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Presupuesto de Egresos Vigente
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Funcionamiento	18,513,514	2,389,014	20,902,528	41
Inversión	12,211,169	542,825	12,753,994	25
Deuda pública	11,406,000	6,538,442	17,944,442	35
Total	42,130,683	9,470,281	51,600,964	100
Año 2011				
Funcionamiento	19,265,890	1,658,574	20,924,464	37
Inversión	10,538,595	2,157,251	12,695,846	22
Deuda pública	19,194,405	4,461,131	23,655,536	41
Total	48,998,890	8,276,956	57,275,846	100
Año 2012				
Funcionamiento	20,868,650	3,598,757	24,467,407	26
Inversión	18,828,002	41,303,999	60,132,001	63
Deuda pública	9,437,998	1,638,597	11,076,595	12
Total	49,134,650	46,541,353	95,676,004	100
Año 2013				
Funcionamiento	30,580,245	-435,480	30,144,765	24
Inversión	51,315,120	33,228,088	84,543,208	67
Deuda pública	11,928,480	125,148	12,053,628	10
Total	93,823,845	32,917,756	126,741,601	100
Año 2014				
Funcionamiento	30,288,807	198,306	30,487,113	26
Inversión	55,306,374	19,634,649	74,941,022	65
Deuda pública	10,393,367	-	10,393,367	9
Total	95,988,548	19,832,955	115,821,502	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

El cuadro anterior muestra que para el año 2014 el presupuesto para el rubro de inversión incremento en un 99% equivalente amás de 19 millones de quetzales.

Al realizar el análisis de los últimos 5 años se estableció como año máximo en modificaciones el 2012 con un incremento del 48.64% donde el rubro con mayores gastos fue el de inversión con más de 41 millones de quetzales para dejar el rubro de funcionamiento con un aumento de 3.6 millones de quetzales.

2.1.1.2 Ejecución

La ejecución del presupuesto de ingresos se regirá por las leyes y reglamentos que determinan su creación y administración, así también por las normas y procedimientos establecidos por el órgano del sistema presupuestario

Para la ejecución presupuestaria, cada dependencia municipal ejecuta en base a su asignación presupuestaria y prioriza sus gastos.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Presupuesto dicta que el límite de los egresos y su destino. Los créditos contenidos en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, aprobados por el Congreso de la República, constituyen el límite máximo de las asignaciones presupuestarias.

No se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista. Y el artículo 27 dicta la distribución analítica. Una vez se apruebe el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado por el Congreso de la República, el Organismo Ejecutivo pondrá en vigencia, mediante acuerdo gubernativo, la distribución analítica del presupuesto, que consistirá en la presentación desagregada hasta el último nivel previsto en los calificadores y categorías de programación utilizados, de los créditos y realizaciones contenidos en el mismo.

A continuación se presenta el cuadro de Ejecución Presupuestaria de Ingresos, seguidamente del desglose que se obtienen de cada rubro que se muestra en la siguiente información

Cuadro 12
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Ingresos propios	18,570,683	14,536,342	4,034,341	78
Transferencias	26,735,859	20,538,029	6,197,830	77
Disminución de otros activos financieros	377,529	-	377,529	-
Endeudamiento público interno	5,916,893	5,898,850	18,043	100
Total	51,600,964	40,973,221	10,627,743	79
Año 2011				
Ingresos propios	23,465,311	12,005,415	11,459,896	51
Transferencias	28,300,000	22,441,323	5,858,677	79
Disminución de otros activos financieros	211,685	-	211,685	-
Endeudamiento público interno	5,298,850	4,300,000	998,850	81
Total	57,275,846	38,746,738	18,529,108	68
Año 2012				
Ingresos propios	28,591,400	15,498,312	13,093,088	54
Transferencias	65,232,730	58,343,831	6,888,899	89
Disminución de otros activos financieros	-	-	-	-
Endeudamiento público interno	1,851,874	1,851,874	-	100
Total	95,676,004	75,694,017	19,981,987	79
Año 2013				
Ingresos propios	30,920,933	23,447,858	7,473,075	76
Transferencias	90,030,890	62,446,427	27,584,463	69
Disminución de otros activos financieros	5,789,778	-	5,789,778	-
Endeudamiento público interno	-	-	-	-
Total	126,741,601	85,894,285	40,847,316	68
Año 2014*				
Ingresos propios	32,082,965	13,086,450	18,996,515	41
Transferencias	76,029,923	48,295,790	27,734,133	64
Disminución de otros activos financieros	7,708,614	-	7,708,614	-
Endeudamiento público interno	-	-	-	-
Total	115,821,502	61,382,240	54,439,262	53

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

La información del cuadro 11, refleja la ejecución de la recaudación de ingresos que obtuvo la Municipalidad en donde se refleja que en los 5 años no se cumple con lo programado a principio del periodo, el único año que estuvo cerca de

alcanzarlo fue el 2010 alcanzado un 79% de lo presupuestado, en donde las transferencias de Gobierno Central dejo un saldo por devengar de más de 6 millones de quetzales que equivale a un 23%, para el 2014 solo se ha ejecutado el 53% de lo programado, lo que ocasiona un 41% pendiente por ejecutar.

Cuadro 13
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos tributarios	4,846,004	4,264,433	5,122,467	6,027,106	5,538,101
Ingresos no tributarios	3,207,877	2,823,722	2,218,594	5,177,218	3,381,586
Venta de bienes y servicios	184,969	482,240	297,392	390,719	198,091
Ingresos de operación	1,471,567	1,231,937	5,586,516	8,675,281	1,501,635
Rentas de la propiedad	4,825,925	3,203,083	2,273,343	3,177,534	2,467,037
Total	14,536,342	12,005,415	15,498,312	23,447,858	13,086,450

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

En el cuadro anterior presenta el desglose del rubro de los ingresos propios el cual refleja que entre el 2010 y 2011 los ingresos disminuyeron en un 17.41% lo que representa una baja para la municipalidad, en los siguientes dos años los ingresos aumentaron respecto al 2010, ya que en el tercer año fue un 6.21% y un 38.01% para el cuarto año.

Respecto al 2014 no se lograron los ingresos esperados, ya que se estimaron en 25 millones y solo se recaudaron 13 y mayor fuente de captación fue el rubro de ingresos tributarios con un 42.32% del total. Por lo contrario la venta de bienes y servicios significo tan solo el 1.51% lo que refleja que la municipalidad de Puerto Barrios debe planificar un mejora al programa de recaudación y así cumplir con las metas que se proponen a principio de cada periodo.

El presente cuadro muestra la recaudación que ha realizado la Municipalidad por el cobro de impuestos derivado de las distintas actividades comerciales y de servicio que requiere la población de Puerto Barrios.

Cuadro 14
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Impuestos indirectos					
Arbitrios municipales	1,544,570	1,750,711	1,816,214	2,123,779	1,126,494
Boleto de ornato	784,920	765,549	930,619	1,053,455	-
Regalías	10	-	-	-	-
Sobre establecimientos comerciales	221,855	179,231	277,714	142,183	548,267
Sobre establecimientos servicios	244,047	196,377	368,703	536,383	391,283
Sobre productos primarios agrícolas	100	-	-	-	-
Sobre establecimientos industriales	18,475	10,965	13,735	6,845	29,715
Sobre productos primarios pecuarios	176,355	512,420	110,845	272,590	73,640
Sobre productos industriales	1,800	2,650	1,800	1,800	1,350
Sobre diversión y espectáculos	97,008	83,140	112,798	110,523	82,239
Sobre productos primarios minerales y vegetales	-	379	-	-	-
Otros arbitrios municipales	-	-	-	-	1,045,081
Boleto de ornato	-	-	-	-	870,638
Multa del boleto de ornato	-	-	-	-	163,758
Otros arbitrios municipales	-	-	-	-	10,685
Impuestos directos					
Impuestos municipales	3,301,434	2,513,722	3,306,253	3,903,327	3,366,526
Impuestos	6,070	-	-	-	-
Impuesto único sobre inmuebles	3,156,727	2,446,361	3,125,801	3,694,034	3,233,789
Multas sobre el impuesto único sobre inmuebles	138,637	67,361	180,452	209,293	132,737
Total	4,846,004	4,264,433	5,122,467	6,027,106	5,538,101

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

Tal como se muestra la mayor fuente de ingresos se deriva del cobro de los impuestos indirectos como lo es el cobro del Impuesto Único sobre Inmuebles - IUSI-, donde se mantiene una constante por arriba de los 3 millones de

quetzales rubro muy representativo con un 60% sobre el total de lo recaudado por la municipalidad en los últimos 5 años.

Le sigue como parte de la mayor recaudación el cobro impuesto sobre establecimientos comerciales y de servicios con entradas por arriba del 5%, solo el impuesto sobre establecimientos industriales reflejo en el año 2011 más de medio millón de quetzales lo que significo un 12% de ingresos en dicho año.

Cuadro 15
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Tasas	271,315	795,290	4,379	15,000	111,866
Contribuciones por mejoras	40,532	19,216	1,660	-	-
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	1,309,850	1,280,883	1,190,232	1,000,286	504,211
Multas	10,755	24,028	209,380	1,011,073	731,966
Otros ingresos no tributarios	1,575,425	704,305	812,943	3,150,859	2,033,543
Total	3,207,877	2,823,722	2,218,594	5,177,218	3,381,586

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

En el cuadro anterior los rubros que han representado mayores ingresos son los rubros por arrendamiento de edificios e instalaciones y el de otros ingresos no tributarios, ambos logran más de un 70%. Para el año 2014 la municipalidad tiene en sus arcasmás de 2 millones de quetzales por concepto de otros ingresos no tributarios lo que significó un 60.14% de entradas de efectivo, las tasas únicamente ha reflejado un 3.31% de ingresos, las multas un 21.65% a pesar de ello la municipalidad no logra recaudar lo que año tras año proyecta, con lo que se debe re-planificar el plan de ingresos y así obtener los ingresos deseados por periodo.

Seguidamente del cuadro de ingresos no tributarios se muestra los ingresos que obtiene la Municipalidad por concepto de venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de la propiedad. A continuación el detalle:

Cuadro 16
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Venta Bienes y Servicios
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Venta de servicios					
Servicios administrativos					
Certificaciones	30,830	172,282	155,600	176,362	38,160
Traspaso derechos por servicio	20	-	-	-	-
Depósito de vehículos predio municipal	480	165	100	-	-
Fierros para marcar ganado	8,840	10,710	11,550	11,920	11,510
Guías de conducción	-	-	25	-	-
Rótulos	97,240	117,638	72,404	114,382	80,701
Estacionamiento de vehículos vías públicas	8,490	19,270	41,879	11,760	1,395
Remedida de terrenos	18,920	125,370	3,240	33,615	8,760
Pesas y medidas	510	420	675	400	120
Motores marinos	-	1,065	270	-	-
Licencias	6,599	21,235	3,813	-	-
Concesión de servicio de agua	-	-	-	-	42,115
Casetas en terrenos municipales	11,900	9,535	6,896	1,180	5,560
Instalación y reinstalación servicios	-	10	-	-	7,670
Cartas de ventas	840	690	390	-	900
Tala de árboles	300	3,850	550	41,100	1,200
Concesión drenajes	-	-	-	-	-
Derechos matrimoniales	-	-	-	-	-
Actas de defunción	-	-	-	-	-
Total	184,969	482,240	297,392	390,719	198,091

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

Para los años 2010 y 2014 la municipalidad captó mayores ingresos por concepto de Rótulos, 2011, 2012 y 2013 se concentraron en la venta de certificaciones con esto mejoró notablemente la recaudación.

En el último periodo de análisis refleja un decrecimiento para la municipalidad ya que no logra ni el 50% de lo que se obtuvo en los últimos 3 años.

Cuadro 17
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Venta de bienes	7,805	7,880	9,400	5,045	16,165
Venta de otros bienes	7,805	7,880	9,400	5,045	16,165
Carnets de cédula de vecindad	-	-	-	-	-
Formularios	-	-	-	-	-
Venta de accesorios	7,600	7,760	9,220	4,945	16,165
Venta de materiales eléctricos	-	-	50	-	-
Venta de medicina	60	-	-	-	-
Venta de artículos usados	120	110	130	100	-
Agua potable para tanques	25	10	-	-	-
Venta de servicios	1,463,762	1,224,057	5,577,116	8,670,236	1,485,470
Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-	-
De alumbrado público	-	-	-	-	-
De alumbrado particular	-	-	-	-	-
Venta de productos agropecuarios y forestales	240	105	1,115	60	-
Venta de ajonjolí	240	105	1,105	60	-
Otros	-	-	10	-	-
Venta de insumos agrícolas	-	25	-	-	-
Venta de Abono Orgánico	-	25	-	-	-
Servicios públicos municipales	1,463,522	1,223,927	5,576,001	8,670,176	1,485,470
Canon de agua	-	-	4,102,422	5,980,641	-
Piso de Plaza (servicio de mercado)	843,696	807,122	832,596	910,952	754,409
Rastro	14,005	11,145	22,580	11,775	12,480
Cementerio	34,720	46,230	91,380	623,217	374,524
Peaje	487,947	277,146	445,754	933,568	284,455
Otros	-	-	-	13,200	-
Servicio de limpieza	1,130	690	2,620	510	880
Gimnasio Municipal	4,400	15,500	4,900	3,900	400
Exceso de agua	-	-	-	104,061	-
Muelles	39,747	30,294	39,949	50,752	34,722
Baños y sanitarios municipales	37,877	35,800	33,800	37,600	23,600
Total	1,471,567	1,231,937	5,586,516	8,675,281	1,501,635

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

Para los primeros dos periodos la mayor concentración se dió en la cuenta Piso Plaza que corresponde al alquiler de locales o puestos de venta en el mercado, con ingresos por arriba del 50%, para los siguientes dos años las mayores ganancias se registraron en canon de agua, en el primer año con un 73.43%

equivalente a más de 4 millones de quetzales, para el siguiente año representó un 68.94% con más de 5 millones, en segundo lugar se encuentra el renglón de Piso plaza con un 14.90%. La municipalidad no ha alcanzado las cifras del periodo anterior por el concepto de piso plaza. A su vez desaparece el cobro por canon de agua la cual representó una gran fuente de ingresos para la entidad.

Se debe recomendar a la Municipalidad mejorar su control de ingresos ya que al mes de septiembre la municipalidad ha recaudado un aproximado de 1.5 millones de quetzales, cifra insuficiente para lo que ha representado su antecesor.

Cuadro 18
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Intereses	1,488	11,880	364,526	204,057	102,243
Por depósitos internos	-	-	-	-	-
Arrendamiento de tierras y terrenos	1,066	90	192	66	-
Dividendos y/o utilidades	4,823,371	3,191,113	1,908,625	2,973,411	2,364,794
Total	4,825,925	3,203,083	2,273,343	3,177,534	2,467,037

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

Durante los 5 años de estudio las rentas de la propiedad ha percibido la mayor parte de entradas los dividendos y/o utilidades, para los primeros dos periodos representaron más del 99%, dejando para el 2012 un 83.96% con un aproximado de 2.3 millones muy por debajo de los antecesores, para el último periodo solo se han obtenido 2.3 millones lo que indica una disminución de para dicho rubro.

A continuación se presenta transferencias las corrientes y de capital.

Cuadro 19
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Transferencias corrientes	3,361,582	3,854,154	8,362,931	8,571,910	6,129,598
Transferencias de capital	17,176,447	18,587,169	49,980,899	53,874,517	42,166,193
Total	20,538,029	22,441,323	58,343,830	62,446,427	48,295,791

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

La mayor captación lo han obtenido a través de las transferencias de capital con ingresos superiores al 80%, en donde el año con mayor registro lo tiene el 2013 con más de 62 millones de quetzales y 8 millones por concepto de transferencias corrientes, para el último año solo ha logrado un 87% reflejado en 42 millones de quetzales que no superan al periodo antecesor.

Cuadro 20
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Del sector público	3,330,115	3,832,386	8,362,931	8,571,910	6,129,598
De la Administración Central					
Situado constitucional	973,018	1,011,951	2,278,658	2,365,447	1,688,554
Impto. Petróleo y derivados	-	-	-	-	-
Impto. Circulación de vehículos	15,946	18,672	58,488	101,317	82,943
IVA-Paz	2,341,151	2,801,763	6,025,785	6,105,146	4,358,101
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	1,466	21,768	-	-	-
Porcentaje del linab de madera	1,467	21,768	-	-	-
Del sector privado	30,000	-	-	-	-
De empresas privadas p/gastos de funcionamiento	30,000	-	-	-	-
Total	3,361,582	3,854,154	8,362,931	8,571,910	6,129,598

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

El cuadro diecinueve corresponde a lo obtenido por concepto de transferencias que percibe tanto de entidades de gobierno como de entidades descentralizadas

y del sector privado, tal como se muestra la Municipalidad obtuvo su mayor fuente en los traslados de gobierno y aun mas en los que se dan por concepto de IVA-Paz, esto mejoro los ingresos en 6 millones para el 2013 y para el 2014 ha significado 4.3 millones. Esto puede ayudar a cubrir los proyectos que se tenían programados y que en su momento no alcanzó a cubrir el presupuesto asignado.

Cuadro 21
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Del sector público					
De la Administración Central	16,760,777	18,575,369	41,504,087	44,205,937	31,999,460
Situado constitucional	8,757,160	9,107,563	20,507,931	21,289,031	15,196,977
Impto. Petróleo y derivados	358,240	334,297	637,791	650,089	493,406
Impto. Circulación de vehículos	621,925	728,222	2,281,009	3,951,382	3,234,771
IVA-Paz	7,023,452	8,405,287	18,077,356	18,315,436	13,074,305
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	-	-	8,476,812	9,668,579	10,166,734
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	-	-	8,476,812	9,668,579	-
Codede IVA PAZ	-	-	-	-	10,166,734
Del sector privado					
De empresas privadas	-	-	-	-	-
De empresas privadas	-	-	-	-	-
P/Proyectos y obras de inversión	-	-	-	-	-
De personas y unidades familiares	415,670	11,800	-	-	-
De personas P/proyectos y obras de inversión	415,670	11,800	-	-	-
Total	17,176,447	18,587,169	49,980,899	53,874,516	42,166,193

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

El cuadro anterior presenta los ingresos por concepto de Transferencias de capital en el cual su mayor captación se dio por medio de lo ingresado de la Administración Central en las cuentas Situado constitucional e IVA-Paz, lo obtenido se destina para proyectos y obras de inversión en beneficio de la comunidad, para el 2014 la municipalidad recaudo Q.42,166,193.00 para

inversión en proyectos para mejorar la calidad de vida para cada ciudadano porteño.

A continuación se presenta el cuadro de Ejecución Presupuestaria de Egresos con su respectivo desglose de cada rubro que la compone en detalle y su análisis correspondiente.

Cuadro 22
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Funcionamiento	20,902,528	14,294,347	6,608,181	68
Inversión	12,753,994	8,466,155	4,287,839	66
Deuda pública	17,944,442	17,478,142	466,300	97
Total	51,600,964	40,238,644	11,362,320	78
Año 2011				
Funcionamiento	20,924,464	9,898,095	11,026,369	47
Inversión	12,695,846	9,105,692	3,590,154	72
Deuda pública	23,655,536	20,846,284	2,809,252	88
Total	57,275,846	39,850,071	17,425,775	70
Año 2012				
Funcionamiento	24,467,407	20,903,878	3,563,529	85
Inversión	60,132,001	38,810,531	21,321,470	65
Deuda pública	11,076,595	10,244,625	831,970	92
Total	95,676,003	69,959,034	25,716,969	73
Año 2013				
Funcionamiento	30,144,765	24,813,688	5,331,077	82
Inversión	84,543,209	44,931,347	39,611,862	53
Deuda pública	12,053,628	11,831,245	222,383	98
Total	126,741,602	81,576,280	45,165,322	64
Año 2014				
Funcionamiento	30,487,113	14,559,549	15,927,564	48
Inversión	74,941,022	51,375,612	23,565,410	69
Deuda pública	10,393,367	7,558,369	2,834,998	73
Total	115,821,015	73,493,530	42,327,972	63

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

El cuadro anterior presenta la ejecución presupuestaria de egresos que realizó la Municipalidad durante los últimos 5 años, donde presenta que la entidad no logró ejecutar todo lo que se presupuestó a principios de cada año, para el periodo 2013 se programaron de más de 126 millones de quetzales de los cuales únicamente se ejecutó el 64% de lo asignado, el 35% pendiente es un equivalente a 45 millones de quetzales aproximadamente, para el 2014 la entidad programó más de 115 millones de quetzales y a la fecha solo ha utilizado un 63%, de los cuales ha utilizado el 48% es para programas de funcionamiento que pertenecen a las actividades centrales y comunes a programas.

El rubro de Inversión con un 69% en ejecución, el renglón para cubrir la deuda pública alcanzó un 73% quedó pendiente por ejecutar un 27%.

Cuadro 23
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Egresos – Funcionamiento
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Actividades Centrales	14,294,347	9,898,095	20,903,878	24,813,688	14,559,549
Concejo municipal	872,750	139,937	1,404,204	1,526,651	1,471,499
Secretaría municipal	356,385	244,253	475,881	922,013	422,112
Alcaldía municipal	1,277,545	906,146	2,742,482	1,510,643	1,281,954
AFIM	2,279,360	1,688,058	3,359,269	-	-
OMP	355,602	-	-	-	-
DAFIM	-	-	-	4,903,187	3,362,930
DMP	-	263,538	632,747	941,357	592,911
Departamento de compras	98,875	52,450	115,199	311,025	114,137
Mercados municipales	496,661	339,953	559,160	784,902	379,008
Policía municipal de tránsito	209,539	127,214	793,800	1,046,407	1,285,039
Dirección policía municipal de tránsito y orden	-	-	-	756,374	241,379
Policía municipal de orden	-	-	-	2,310,218	961,442
Policía municipal	1,713,926	1,135,548	2,281,499	-	-
Relaciones públicas	142,992	100,047	167,142	152,009	94,465
Asesoría administrativa	-	-	-	138,730	-
Departamento de Informática	58,793	46,379	76,414	152,196	57,788

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Departamento de Kardex municipal	-	-	-	216,151	139,937
Dispensario municipal	158,797	121,009	84,884	203,929	158,750
Servicios generales	5,755,813	4,357,660	7,314,373	-	-
Servicios públicos	-	-	-	1,274,081	520,954
Obra civil	67,484	37,885	76,902	-	-
Juzgado municipal	93,759	74,823	216,715	275,898	114,472
Receptoría municipal	-	-	-	525,087	276,025
Operaciones de obras públicas	-	-	-	3,879,214	1,483,387
Departamento del IUSI	183,449	123,216	295,397	500,565	130,567
Encargados de instalaciones públicas	-	-	-	107,440	-
Rastro municipal	-	-	-	84,797	83,462
Muelle municipal	-	-	-	41,580	41,150
Departamento de catastro municipal	-	-	-	194,890	141,232
Unidad plan de ordenamiento	-	-	-	-	82,215
Unidad de gestión ambiental municipal	-	-	-	136,320	89,905
Biblioteca municipal	-	-	-	211,444	101,697
Dirección de obras y servicios públicos	-	-	-	550,136	290,628
Departamento de COCODES	-	-	-	226,356	111,858
Departamento de obra civil	-	-	-	407,837	165,411
Departamento de planillas	-	-	-	-	60,170
Recursos Humanos	172,617	139,979	307,810	522,251	303,065
Actividades comunes a programas	-	-	-	-	-
Dirección municipal de planificación -DMP-	-	-	-	-	-
Total	14,294,347	9,898,095	20,903,878	24,813,688	14,559,549

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

El cuadro anterior presenta los egresos de la entidad por funcionamiento, estos a su vez se dividen en dos grandes rubros los cuales son: Las actividades centrales y las actividades comunes a programas, para los cinco periodos de estudio se observa que la concentración para dichos gastos los absorbe las actividades centrales ya que en ellos se ejecutan todos los gastos que incurren las diferentes dependencias de la Municipalidad, para el periodo 2013 y 2014 el rubro con mayor egreso le corresponde al DAFIM, que absorbe el 20% de presupuesto para el primer año en mención y el 23% para el último año, el rubro

con menor presupuesto ejecutado es para el muelle municipal el cual para los dos años suman más de 82% mil quetzales lo que representa un 0.45% del presupuesto.

Cuadro 24
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Egresos – Inversión
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Gestión de salud y el ambiente	39,300	2,562,800	7,925,926	9,725,458	7,508,341
Educación	43,927	15,000	-	2,724,912	-
Red vial	254,980	6,507,892	29,867,228	27,220,530	38,116,524
Fomento de cultura, deporte y recreación	67,963	15,000	115,975	2,941,282	5,223,333
Introducción a la energía eléctrica	-	5,000	-	2,299,000	527,414
Desarrollo urbano y rural	-	-	-	-	-
Unidad de servicio de agua potable	-	-	901,402	20,165	-
Mejoramiento de obras	8,059,985	-	-	-	-
Gastos técnicos	-	-	-	-	-
Total	8,466,155	9,105,692	38,810,531	44,931,347	51,375,612

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

El cuadro anterior presenta los egresos por el tipo de inversión en donde el primer periodo el presupuesto fue absorbido en gran parte por mejoramiento de obras con una ejecución del 95%.

Para los siguientes 4 años se destino para el mejoramiento de la red vial, el cual abarcamás del 70% del presupuesto, a excepción del 2013 que se destino el 61%.

Cuadro 25
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Deuda Pública
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Partidas no asignables a programas					
Pago de préstamo para proyectos varios					
Intereses por préstamo	7,751,423	6,491,482	5,323,333	5,182,528	3,616,588
Amortización de préstamos	9,011,635	12,914,836	3,206,440	3,274,961	1,280,042
Disminución de otras cuentas a pagar a L.P	715,084	1,439,966	1,714,852	3,373,756	2,661,739
Total	17,478,142	20,846,284	10,244,625	11,831,245	7,558,369

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

La información financiera presentada anteriormente, corresponde a los deuda pública que tiene la Municipalidad de Puerto Barrios, en el cual refleja para los dos primeros años que la municipalidad invirtió la mayor parte del presupuesto en el pago de la Amortización de préstamos donde reflejo desembolsos de 21,926,471 quetzales y para los siguientes años tuvo un descenso en cuanto a la amortización ya que para los próximos dos periodos pago arriba de los 3 millones. Comparado con los primeros dos años disminuyo considerablemente, para los siguientes 3 años el presupuesto ejecutado se destino al pago de intereses por los préstamos concedidos en años anteriores, según se logro establecer con el Director Financiero del DAFIM la entidad ya no realiza préstamos debido a que consideran que si es necesario un proyecto del cual el presupuesto no les es suficiente recurren al estado para que les apoye con el proyecto que necesitan, dejando por un lado los préstamos y así saldar lo que han realizado administraciones anteriores.

2.1.1.3 Liquidación

Es la fase que corresponde a la elaboración y exposición de la ejecución presupuestaria. Sirve para informar sobre cómo se ha ejecutado el presupuesto

de gastos de una entidad, contiene información necesaria para conocer cuánto, en qué se han gastado los recursos.

La Municipalidad de Puerto Barrios deberá presentar a más tardar el 31 marzo de cada año al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, la liquidación de su respectivo presupuesto y los estados financieros correspondientes.

Para efectos de liquidación del presupuesto se debe presentar como mínimo el Balance General, Estado de Resultados, Estado de ejecución presupuestaria y otros estados financieros que consideren convenientes al Instituto de Fomento Municipal –INFOM–, Contraloría de Cuentas y al Congreso de la República.

2.1.1.4 Control interno

El sistema de control interno forma parte del control de gestión de tipo táctico y está constituido por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el sistema de información financiero y todas las medidas y métodos encaminados a proteger los activos, promover la eficiencia, obtener información financiera confiable, segura y oportuna y lograr la comunicación de políticas administrativas y estimular y evaluar el cumplimiento de estas últimas.

2.1.2 Contabilidad integrada

El sistema de contabilidad integrada gubernamental lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio de control, así como informar a

terceros y a la comunidad sobre la marcha la gestión pública.

La normativa de contabilidad integrada municipal, es dictada a fin de establecer la normativa para el funcionamiento de los elementos que conforman el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal el cual contiene los siguientes objetivos:

- Difundir el diseño de Sistema de Contabilidad Integrada Municipal para su aplicación en la Municipalidad y sus dependencias.
- Registrar sistemáticamente todas las transacciones reconocidas técnicamente que afecten o puedan afectar la situación económica-financiera.
- Presentar la información contable ordenada que facilite las tareas de control y auditoría.
- Producir información para evaluar la situación financiera de la Municipalidad de sus responsabilidades y de terceros involucrados en la misma.
- Preparar la información para su uso gerencial, basado en el análisis financiero y la proyección de resultados.

2.1.2.1 Ingresos

Los ingresos públicos son las distintas fuentes, entradas o recursos captados por los entes públicos para financiar sus gastos, involucran recursos que aunque no generan un producto si dan lugar a un flujo financiero que se registra en el presupuesto, ingresos municipales los recursos públicos percibidos por los gobiernos locales siendo condición básica su inclusión como financiamiento del presupuesto.

El siguiente cuadro muestra los ingresos percibidos por su origen de destino.

Cuadro 26
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2010
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	4,846,004	4,846,004	-
Ingresos no tributarios	3,207,877	3,207,877	-
Venta de bienes y servicios	184,969	184,969	-
Ingresos de operación	1,471,567	1,471,567	-
Rentas de la propiedad	4,825,925	4,825,925	-
Transferencias de la Administración Central	20,538,029	3,361,582	17,176,447
Endeudamiento público interno	5,898,850	-	5,898,850
Total	40,973,221	17,897,924	23,075,297

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

La distribución que se obtuvo de los ingresos por su destino del periodo 2010 en los primeros 5 rubros son destinados para programas de funcionamiento, ahora con el renglón de transferencias de la administración central se ha distribuido en un 16% para actividades de funcionamiento y un 84% para inversión dejando la cuenta de endeudamiento público exclusivamente para inversión.

Cuadro 27
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	4,264,433	4,264,433	-
Ingresos no tributarios	2,823,722	2,823,722	-
Venta de bienes y servicios	482,240	482,240	-
Ingresos de operación	1,231,937	1,231,937	-
Rentas de la propiedad	3,203,083	3,203,083	-
Transferencias de la Administración Central	22,441,323	3,854,154	18,587,169
Endeudamiento público interno	4,300,000	-	4,300,000
Total	38,746,738	15,859,569	22,887,169

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2011 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

El cuadro anterior refleja que se obtuvieron mayores ingresos destinados para inversión en un 59% mientras que para los de funcionamiento se refleja en un 42%, los rubros con altos ingresos le corresponden a las transferencias de la administración central con un 81% y endeudamiento público interno que se queda con un 19% en fondos.

Cuadro 28
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	5,122,467	5,122,467	-
Ingresos no tributarios	2,218,594	2,218,594	-
Venta de bienes y servicios	297,392	297,392	-
Ingresos de operación	5,586,516	5,586,516	-
Rentas de la propiedad	2,273,343	2,273,343	-
Transferencias de la Administración Central	58,343,831	8,362,932	49,980,899
Endeudamiento público interno	1,851,874	-	1,851,874
Sub total	75,694,017	23,861,244	51,832,773
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	8,476,812	-	8,476,812
Total	84,170,829	23,861,244	60,309,585

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

La cuenta Consejo de Desarrollo Urbano y Rural fue agregada en línea separada para efectos de cuadro con el estado de resultados, debido a que la misma no es encuentra clasificada en ninguno de los rubros anteriores, se investigo con las autoridades municipales pero no dieron información sobre la dicha cuenta, al realizar su respectivo análisis se determino que la misma corresponde a gastos destinados a proyectos de inversión, para desarrollos comunitarios, para el año 2012, ascendió a un aproximado de 8.5 millones de quetzales equivalente al 14% de la ejecución.

Para el periodo 2012 la Municipalidad logro recaudar más de 60 millones de quetzales distribuidos entre los ingresos por funcionamiento y de inversión

donde el primero logro recaudar el 28% total de los ingresos donde los rubros con mayor representación fueron las rentas de la propiedad con un 35% seguidamente de los ingresos de operación con un 23%.

Mientras que en los ingresos captados por inversión se obtuvo un 83% para las transferencias de la administración central.

Cuadro 29
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2013	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	6,027,106	6,027,106	-
Ingresos no tributarios	5,177,218	5,177,218	-
Venta de bienes y servicios	390,719	390,719	-
Ingresos de operación	8,675,281	8,675,281	-
Rentas de la propiedad	3,177,534	3,177,534	-
Transferencias de la Administración Central	62,446,427	8,571,911	53,874,516
Endeudamiento público interno	-	-	-
Sub total	85,894,285	32,019,769	53,874,516
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	9,668,579	-	9,668,579
Total	95,562,864	32,019,769	63,543,095

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos 2013 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

Para el periodo de estudio en el cuadro anterior la municipalidad logro recaudar un total de 63.5 millones de quetzales distribuidos en un 33% para por funcionamiento y un 66% para los de inversión donde reflejo nuevamente la mayor concentración de sus ingresos en las transferencias de la administración central.

Para los ingresos por funcionamiento tanto para operación como las rentas de la propiedad proyectaron un 27% y en donde no se obtuvieron mayores ingresos se dio en la venta de bienes y servicios con 400 mil quetzales aproximadamente esto equivale al 1% de lo recaudado a nivel funcionamiento.

Tal y como se menciona en el primer párrafo de análisis del cuadro no 28, la cuenta de consejo de desarrollo urbano y rural se destino para el año 2013 en proyectos de inversión comunitaria en el cual se ejecuto el 15% del total de la inversión con un aproximado de 9.7 millones de quetzales.

Cuadro 30
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2014*	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	5,538,101	5,538,101	-
Ingresos no tributarios	3,381,586	3,381,586	-
Venta de bienes y servicios	198,091	198,091	-
Ingresos de operación	1,501,635	1,501,635	-
Rentas de la propiedad	2,467,037	2,467,037	-
Transferencias de la Administración Central	48,295,790	6,129,597	42,166,193
Endeudamiento público interno	-	-	-
Sub total	61,382,240	19,216,047	42,166,193
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	14,550,850	4,384,116	10,166,734
Total	75,933,090	23,600,163	52,332,927

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

Para el último periodo de estudio (2014) se han logrado recaudar alrededor de 52.3 millones de quetzales y al igual que en años anteriores los mayores ingresos se dan en inversión con un 73% y funcionamiento en un 27% su de ingresos es a través de las transferencias de la administración central donde se repartió en un 13% para funcionamiento y un 87% para inversión.

Se determina que en los cinco años de estudio los ingresos por las transferencias de la administración central vuelven a la Municipalidad dependiente de lo que percibe del Gobierno.

El rubro de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural ejecuto un aproximado de Q.14.6 millones equivalente al 19% en inversión y 19% funcionamiento.

Cuadro 31
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de Resultados	Balance General
Año 2010	40,973,221	17,897,924	23,075,297
Ingresos para funcionamiento	17,897,924	17,897,924	-
Ingresos para inversión	17,176,447	-	17,176,447
Ingresos por deuda	5,898,850	-	5,898,850
Año 2011	38,746,738	15,859,569	22,887,169
Ingresos para funcionamiento	15,859,569	15,859,569	-
Ingresos para inversión	18,587,169	-	18,587,169
Ingresos por deuda	4,300,000	-	4,300,000
Año 2012	84,170,829	23,861,244	60,309,585
Ingresos para funcionamiento	23,861,243	23,861,244	-
Ingresos para inversión	58,457,712	-	58,457,711
Ingresos por deuda	1,851,874	-	1,851,874
Año 2013	95,562,864	32,019,769	63,543,095
Ingresos para funcionamiento	32,019,769	32,019,769	-
Ingresos para inversión	63,543,095	-	63,543,095
Ingresos por deuda	-	-	-
Año 2014*	75,933,090	23,600,163	52,332,927
Ingresos para funcionamiento	23,600,163	23,600,163	-
Ingresos para inversión	52,332,927	-	52,332,927
Ingresos por deuda	-	-	-

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

El Cuadro anterior presenta los ingresos de los últimos cinco años de los cuales se dividen en tres renglones que son los ingresos por funcionamiento, inversión y por deuda, del total de los ingresos se establece que lo que se destina para funcionamiento se traslada directamente al Estado de Resultados y los últimos dos rubros van al Balance General.

Del total únicamente el 33.76% se traslada al Estado de Resultados el mismo equivale a 113.2 millones de quetzales mientras que para el Balance General se direcciona 222.1 millones de quetzales esto es un 66.24% del total recaudado por la municipalidad.

Para efectos de prorrateo de la cuenta Consejo de Desarrollo Urbano y Rural para los años 2012, 2013 y 2014 se dividieron los rubros entre el estado de resultados y el balance general basado en la distribución de los cuadros 28,29 y 30.

A continuación se presenta una serie de cuadros en la que se desglosa el traslado de los ingresos al Estado de Resultados en donde se comparan los primeros cuatro años los cuales se dividen en dos comparativos dejando como última referencia el periodo 2014.

Cuadro 32
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Años 2010 y 2011
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2010	2011
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	4,846,004	4,264,433
5120	Ingresos no tributarios	3,207,877	2,823,722
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	1,656,536	1,714,177
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	4,825,925	3,203,083
5170	Transferencias corrientes recibidas	3,361,582	3,854,154
Total		17,897,924	15,859,569

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

La información financiera mostrada con anterioridad corresponde a una comparación de los ingresos que se captaron entre el año 2010 y el 2011 donde se dejaron de captar para el segundo año un aproximado de 2 millones de quetzales y donde se refleja que la Municipalidad obtuvo en el primer año una mejor fuente de en los intereses y otras rentas de la propiedad y los ingresos tributarios con un 27%, para el 2011 se dio en los ingresos tributarios logrando un 27% seguidamente de las transferencias corrientes con un 24%.

Cuadro 33
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Años 2012 y 2013
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2012	2013
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	5,122,467	6,027,106
5120	Ingresos no tributarios	2,218,594	5,177,218
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	5,883,908	9,066,000
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	2,273,343	3,177,534
5170	Transferencias corrientes recibidas	8,362,932	8,571,911
Total		23,861,244	32,019,769

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

Para los años de estudios reflejado en el cuadro anterior se estableció que entre el año 2012 y 2013 la Municipalidad obtuvo mejores ingresos superando los 8.1 millones de quetzales, esto gracias a que en dicho periodo se lograron recaudar mayores ingresos en los ingresos no tributarios con un 40% de crecimiento en recaudación en comparación al 2012 y un 21% de crecimiento en la venta de bienes y servicios esto se refleja en más de 3.1. Millones de quetzales en recaudación, mejorando el nivel de captación.

Cuadro 34
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año 2014
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2014
5000	Ingresos	
5110	Ingresos tributarios	5,538,101
5120	Ingresos no tributarios	3,381,586
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	6,083,842
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	2,467,037
5170	Transferencias corrientes recibidas	6,129,597
Total		23,600,163

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

Para el último año de estudio la mayor fuente de ingresos se dio en los Ingresos Tributarios y las Transferencias Corrientes, en donde cada cuenta logro una recaudación de más de 5.5 millones de quetzales lo que refleja un 28.82% para la primer cuenta y un 31.90% para la segunda en comparación con los demás años de estudio la recaudación ha disminuido considerablemente lo cual no beneficia a la Municipalidad.

Para efectos de análisis, en el rubro, venta de bienes y servicios de la administración se encuentran agrupadas las cuentas: Venta de bienes y servicios de la administración, consejo de desarrollo urbano y rural y los ingresos de operación, esto para efectos de presentación en el Estado de Resultados tal como se observará en el cuadro 35.

2.1.2.2 Egresos

Son erogaciones o salidas de recursos financieros con el fin de cumplir objetivos.

2.1.2.2.1 Etapas o momentos del egreso

El control de la ejecución se basará para el gasto, por lo menos en las etapas del compromiso, devengado y pagado.

- **Comprometido:** Es el momento que se utilizará para efectuar previamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios, por un gasto que inicia su trámite frente a terceros, luego de cumplir las etapas internas de solicitud por parte de la unidad interesada del bien o servicio. En esta etapa no se genera ninguna obligación efectiva de parte de la Municipalidad frente a terceros, se trata de la reserva de crédito, para atender futuras obligaciones.

- **Devengado:** Esta etapa registra el momento de la incorporación del bien o el servicio a la Municipalidad, momento en que se produce hechos jurídicos reales de importancia.
- **Pagado:** Este momento se registra cuando se cancela una obligación o se hace efectivo un anticipo financiero.

2.1.2.3 Situación Financiera

El estado de situación financiera es un estado financiero básico que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa y está estructurado por el activo, pasivo y patrimonio.

La situación financiera de la Municipalidad de Puerto Barrios se conceptualiza como el resumen de registro de transacciones que se realizan en un período de tiempo, presentados en forma ordenada, comprensible y fidedigna. A continuación se presenta el Estado de Resultado y el Balance de Situación Financiera de la Municipalidad correspondiente a los periodos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Cuadro 35
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Estado de Resultados
Periodo 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Ingresos										
Ingresos tributarios	4,846,004	27	4,264,433	27	5,122,467	21	6,027,106	19	5,538,101	23
Ingresos no tributarios	3,207,877	18	2,823,722	18	2,218,594	9	5,177,218	16	3,381,586	14
Venta de bienes y servicios	1,656,536	9	1,714,177	11	5,883,908	25	9,066,000	28	6,083,842	26
Intereses y otras rentas de la propiedad	4,825,925	27	3,203,083	20	2,273,343	10	3,177,534	10	2,467,037	10
Transferencias corrientes recibidas	3,361,582	19	3,854,154	24	8,362,932	35	8,571,911	27	6,129,597	26
Total ingresos	17,897,924	100	15,859,569	100	23,861,244	100	32,019,769	100	23,600,163	100
(-) Gastos										
Gastos de consumo	14,227,433	79	9,955,687	63	41,868,219	175	37,475,349	117	18,321,639	78
Intereses, corrientes y otras rentas de la propiedad	7,751,423	43	6,632,882	42	15,044,088	63	5,239,028	16	3,917,688	17
Transferencias corrientes otorgadas	47,000	-	65,500	-	119,000	-	134,368	-	330,500	1
Transferencias de capital	57,600	-	102,300	1	-	-	228,500	1	-	-
Otras pérdidas	589,930	3	-	-	119,785	1	789,024	2	-	-
Total de gastos	22,673,386	126	16,756,369	105	57,151,092	239	43,866,269	137	22,569,827	96
Resultado del Ejercicio	-4,775,462	-26	-896,800	-5	-33,289,848	-139	-11,846,500	-37	1,030,336	4

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en Estados de Resultados proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

En el cuadro anterior presenta el Estado de Resultados de la Municipalidad, notándose un decremento en ingresos del 6.04% en relación al 2011, y en donde las transferencias corrientes cubren el 18.78% de los ingresos. El rubro de mayor recaudación a los ingresos tributarios con un 27.08% lo que representa cerca de los 5 millones de quetzales en recaudación, para el año 2013 se logró un alza del 14.60% respecto al año anterior esto se debe a que se recibieron más fondos por parte del gobierno, con un promedio de 8.5 millones de quetzales, no así al 2014 que tuvo una baja en un 15.14% respecto al 2013.

En cuanto a los egresos, el año 2010, la cuenta de mayor impacto en el estado de resultados ha sido el rubro de gastos de consumo con más de 14.2 millones equivalente al 79.49% de gastos, seguidamente de la cuenta intereses, corrientes y otras rentas de la propiedad con el 43.31% de gastos, esto deja a los últimos rubros con un 3.88% de gastos, Respecto a los egresos para el año 2011, se tiene una baja del 15% en relación al 2010, para el año 2012 se incrementaron los gastos en un 341.07% respecto al 2011, para los años 2013 y 2014 se obtuvo una baja del 23.25 y 48.55% respectivamente en relación al año antecesor.

Con lo anterior se determina que la implementación de un mejor sistema de recaudación, fortalecería a la municipalidad para disponer de fondos suficientes para llevar a cabo más proyectos en beneficio del Municipio, ya que en los años anteriores los mismos han tenido una tendencia no favorable comparándola con los egresos y por ello puede no cumplirse los objetivos.

A continuación se presenta el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de Puerto Barrios para los años de estudios 2010, 2011, 2012, 2013 y del 01 de enero al 30 de septiembre del 2014, en el se detalla los movimientos realizados durante los cinco años de estudio.

Cuadro 36
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Balance General
Periodo 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Activo										
Corriente	4,035,664	6	3,102,094	5	8,748,883	26	10,317,519	15	12,104,838	11
Disponibles	4,035,664	6	3,102,094	5	6,439,417	19	5,634,247	8	9,442,914	9
Exigibles	-	-	-	-	2,309,466	7	4,683,272	7	2,661,924	2
No corriente	60,944,640	94	60,633,932	95	24,300,734	74	59,286,462	85	96,613,198	89
Propiedad, planta y equipo	51,856,406	80	53,348,905	84	15,475,114	47	41,618,096	60	59,210,993	54
Intangible	9,088,234	14	7,285,027	11	8,825,620	27	17,668,366	25	37,402,205	34
Total de activo	64,980,304	100	63,736,026	100	33,049,617	100	69,603,981	100	108,718,036	100
Pasivo										
Corriente	4,067,500	6	2,718,002	4	1,194,584	4	1,726,341	2	1,585,648	1
Cuentas a pagar a corto plazo	2,543,563	4	2,713,327	4	1,189,909	4	1,726,341	2	1,585,648	1
Documentos y efectos a pagar a corto plazo	4,675	-	4,675	-	-	-	-	-	-	-
Fondos de terceros y en garantía	1,519,262	2	-	-	-	-	-	-	-	-
No corriente	46,461,299	72	37,203,530	58	42,953,014	130	37,993,767	55	34,051,987	31
Deuda pública a largo plazo	45,668,849	70	37,054,013	58	35,587,001	108	32,312,040	46	31,031,999	29
Documentos y efectos a pagar a largo plazo	792,450	1	149,517	0	7,366,013	22	5,681,727	8	3,019,988	3
Total de pasivo	50,528,799	78	39,921,532	63	44,147,598	134	39,720,108	57	35,637,635	33
Patrimonio municipal										
Transferencias y contribuciones de capital	58,068,298	89	76,655,467	120	126,636,366	383	180,510,882	259	222,677,075	205
Resultado del ejercicio	-4,775,463	-7	-896,800	-1	-33,289,849	-101	-11,846,501	-17	1,030,335	1
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	38,841,330	-60	51,944,173	-81	104,444,498	-316	138,780,508	-199	150,627,009	-139
Total de patrimonio municipal	14,451,505	22	23,814,494	37.36426	-11,097,981	-33.57976	29,883,873	42.93414	73,080,401	67.22013
Total de pasivo y patrimonio	64,980,304	100	63,736,026	100	33,049,617	100	69,603,981	100	108,718,036	100

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en el Balance General de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

La información anterior muestra la situación financiera de la municipalidad durante los últimos 5 años, para los periodos 2010 y 2011 muestra un resultado similar, para el tercer año se obtuvo un resultado inferior al periodo anterior con una disminución del 107.70%, en el 2013 y 2014 aumento en un aproximado de 190% y 39% respectivamente.

Los activos son representados en su mayoría por los no corrientes que lo componen la propiedad, planta y equipo para el 2010 y 2011 representaron más del 79%, para el 2012 representó un 46.82%, 2014 obtuvo un 54.46% y un 34.40% para los intangibles.

En la parte del pasivo y patrimonio en el 2010 el 77.76% lo compone el pasivo y un 22.24% para la parte del patrimonio, 2013 es representado en un 57.07% para el pasivo, 2014 obtuvo una variación respecto a años anteriores puesto que el patrimonio representa un 67.22% respecto al pasivo que mostró un 32.78% esto debido a que el rubro de mayor representación dentro del patrimonio lo compone las transferencias y contribuciones de capital con un 204.82% por encima de los activos acumulados en dicho año.

2.1.2.4 Control Interno

El control interno comprende un plan de organización, seguido de la aplicación de métodos, normas, procedimientos, sistemas y medios adoptados por una entidad, que se ponen en marcha con el fin de salvaguardar los activos, obtener la eficiencia operativa y establecer estándares de confiabilidad en la información financiera-contable.

La Ley Orgánica del Presupuesto en el artículo 1 e inciso f, establece que: es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e

implementar una estructura efectiva de control interno, con el fin de promover un ambiente óptimo de trabajo y alcanzar los objetivos de la institución.

Aspectos de control interno identificados en la municipalidad de Puerto Barrios:

- Utilizan controles para salvaguardar los activos fijos.
- Se utiliza en su totalidad el módulo de contabilidad de SICOIN GL, por lo tanto la contabilidad cuenta con registro sistematizado, se realizan las operaciones contables y presupuestarias.
- Se realizan conciliaciones bancarias cada mes por el encargado designado.
- La entrega de los estados financieros al Concejo Municipal y la Contraloría General de Cuentas, se realiza de forma oportuna.

2.1.3 Tesorería

Esta área parte de la unidad de administración financiera –AFIM– es la encargada de la recaudación, depósito, custodia de los fondos y valores municipales a través del cobro de arbitrios, impuestos y el uso de servicios públicos, así como la administración de los mismos.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 86 y 87 del Código Municipal Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, establece que la Municipalidad tendrá un tesorero en cuyo cargo estará la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que, de conformidad con la ley, proceda hacer.

2.1.3.1 Ingresos

Constituyen las cantidades en dinero o bienes, adquiridos a través de la venta de servicios, que la Municipalidad presta a sus vecinos; y de los aportes que se recibe del gobierno central y organismos internacionales.

2.1.3.2 Egresos

Son todas las erogaciones de efectivo que realiza la Municipalidad para sufragar gastos de funcionamiento y desarrollar proyectos de infraestructura e inversión, para beneficio de los habitantes de la comunidad. Los egresos de efectivo son utilizados para cubrir gastos de funcionamiento, de inversión y para el pago de capital e intereses de préstamos adquiridos por la Municipalidad.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Es una herramienta para la toma de decisiones, el objetivo fundamental del estado de flujo de efectivo es proporcionar información sobre el efectivo generado por las operaciones propias de la Municipalidad, el efectivo destinado a inversiones y su incremento o disminución por actividades de financiamiento.

Durante la visita de campo realizada, no se obtuvo copia de dicho estado financiero ya que no fue proporcionado por la administración por lo que la información no pudo ser analizada.

2.1.3.4 Control interno

Dentro de las medidas de control que adopta el personal del área de tesorería se encuentran las siguientes:

- Generan reporte diario de ingresos
- Realizan depósitos diarios a los bancos

- Mantienen un fondo de caja chica adecuado y acorde a las necesidades diarias de la entidad
- Realizan arqueo de caja chica de una a dos veces al mes
- Mantienen un día específico de la semana para pago a proveedores
- Utilizan cheques voucher
- Se entrega por conocimiento los formularios enumerados para cobro
- Realizan cortes de forma cada mes

2.1.4 Préstamos y donaciones

Son aquellas obligaciones o compromisos monetarios contraídos por la Municipalidad a través de un contrato o convenio, en el cual se deben pagar intereses y capital en un plazo determinado.

A continuación se presenta el movimiento de préstamos adquiridos por la municipalidad de Puerto Barrios, necesario para el cumplimiento sus obligaciones administrativas durante el período 2010 – 2014:

Cuadro 37
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Préstamos
Periodo 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	5,898,850	4,300,000	1,851,874	-	-
Endeudamiento público interno					
Préstamos	5,898,850	4,300,000	1,851,874	-	-

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Egresos	17,478,142	20,846,284	10,244,625	11,831,245	7,558,369
Partidas no asignables a programas					
Pago de préstamo para proyectos varios					
Intereses por préstamo	7,751,423	6,491,482	5,323,333	5,182,528	3,616,588
Amortización de préstamos	9,011,635	12,914,836	3,206,440	3,274,961	1,280,042
Disminución de otras cuentas a pagar a L.P	715,084	1,439,966	1,714,852	3,373,756	2,661,739

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

Se estableció que en los años 2013 y 2014 la Municipalidad no solicitó préstamos, para disminuir el endeudamiento interno. En el año 2010 canceló el 44% de intereses y una amortización del 52% a la deuda contraída por la administración anterior, para el año 2011 se amortizó el 62% de los préstamos vigentes y para los años 2012, 2013 y 2014 se desembolsó en concepto de amortización de préstamos 31%, 28% y 17% respectivamente.

El rubro de disminución de otras cuentas por pagar a largo plazo corresponde a contratos contraídos con el IGSS. Con base en la información recabada en el desarrollo del trabajo de campo, se determinó que corresponden a pagos atrasados que se tenía con dicha entidad firmándose un convenio para amortizar la deuda, para lo cual en el 2011 hubo un incremento del 7%, en comparación con el año 2010; en el 2013 aumentó en un 20%, esto deja para el 2014 una baja del 7% respecto al año anterior.

Con ello la municipalidad debe implementar un plan para negociar el pago de intereses que aún existe para el 2014 por los préstamos que les han concedido en años anteriores, con esto disminuiría considerablemente el monto a pagar para dicho año.

2.1.4.1 Registro

La entidad beneficiada de un préstamo o donación presenta al área de presupuesto el monto de la donación para que este pida al Concejo Municipal una ampliación a su presupuesto por el monto obtenido, el gasto debe ser específicamente para el destino de la donación, no puede utilizarse para otro destino.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

El destino del préstamo es para inversión social y el de la donación lo fijará la dependencia beneficiada y se presentara a tesorero para que este fije la ampliación asignada a esta dependencia, la proyección del desembolso se hará conforme lo necesite la entidad y tesorería debe entregar estos fondos a la brevedad posible ya que para eso fue al donación o préstamo.

Cuadro 38
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Destino y Proyección de Desembolsos
Periodo 2010 - 2014

Años	Monto Q.
2010	17,478,142
2011	20,846,284
2012	10,244,625
2013	11,831,245
2014	7,558,369
Total	67,958,665

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

La información anterior presenta las proyecciones y destinos que se dieron durante los 5 años en donde se destaca que para el 2011 se destinó un 30.67% del total de desembolsos y donde para el 2014 únicamente se destinaron poco mas de 7.5 millones de quetzales esto equivale a un 11.12% de los desembolsos.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

El plan de pago de capital e intereses lo fijará la institución en común acuerdo con la Municipalidad con base a la disponibilidad financiera con la que se cuente y el banco fijará la tasa de interés del préstamo.

Cuadro 39
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Plan de Pago de Capital e Intereses
Periodo 2010 – 2014

Fecha	Capital	Intereses	Pago total
2010	9,011,635	7,751,423	16,763,058
2011	12,914,836	6,491,482	19,406,319
2012	3,206,440	5,323,333	8,529,773
2013	3,274,961	5,182,528	8,457,488
2014	1,280,042	3,616,588	4,896,630
Totales	29,687,914	28,365,354	58,053,268

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

Para el año 2010 la Municipalidad pagó por concepto de abono a capital un 53.76% y por concepto de intereses un 46.24%, si se compara con el 2013 y 2014 se determinaría que la entidad ha desembolsado mayores cifras en pago de intereses que de abono a capital esto se debe a que para el antepenúltimo y último año significó un 38.72% y un 26.14% en capital y en intereses un 61.28% y un 73.86%.

Según se logro establecer con el tesorero de la DAFIM se ha desembolsado mas en intereses que en capital porque la Municipalidad se ha dedicado a la liquidación de préstamos de administraciones anteriores los cuales por la temporalidad de estos los intereses ha subido considerablemente. En la actualidad la entidad ya no realiza préstamos para cubrir proyectos, indican que es mejor solicitar apoyo al Gobierno Central que recurrir a las entidades financieras. (Ver anexo 1)

2.1.4.4 Control interno

La actual administración lleva el registro oportuno de los desembolsos entregados por concepto de donaciones y pagos realizados.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

De acuerdo con el Código Municipal las competencias de la Corporación Municipal son la emisión de las ordenanzas y reglamentos del Municipio y la fijación de rentas de los bienes municipales, fijación de tasas por servicios públicos locales y fijación de aportes compensatorios por parte de propietarios de inmuebles beneficiados con obras municipales de desarrollo urbano y rural.

“Se establece que a las municipalidades les corresponde entre otras funciones, obtener y disponer de sus recursos para atender los servicios públicos locales.”¹⁰

- a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada, alcantarillado; alumbrado público, mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, limpieza y ornato;
- b) Construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las circunscripciones territoriales inferiores al municipio;
- c) Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas,
- d) Regularización del transporte de pasajeros, carga y sus terminales locales;
- e) Autorización de las licencias de construcción de obras, públicas o privadas, en la circunscripción del municipio;

¹⁰ Congreso de la República, GT. s.f. Constitución Política de la República. Capítulo VII, Régimen Municipal, Artículo 253.

- f) Velar por el cumplimiento y observancia de las normas de control sanitario de la producción, comercialización y consumo de alimentos y bebidas a efecto de garantizar la salud de los habitantes del municipio,
- g) Gestión de la educación pre-primaria y primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe,
- h) Administrar la biblioteca pública del municipio,
- i) Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación,
- j) Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- k) Modernización tecnológica de la Municipalidad y de los servicios públicos municipales o comunitarios,
- l) Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del municipio,
- m) La administración del registro civil y de cualquier otro registro municipal o público que le corresponda de conformidad con la ley,
- n) La prestación del servicio de policía municipal; y,
- o) La designación de mandatarios judiciales y extrajudiciales.

El siguiente cuadro presenta los ingresos que ha captado la Municipalidad por el cobro de tasas y arbitrios, en donde se destaca las captaciones por concepto de "Impuestos directos" que corresponden a los cobros que realiza la Municipalidad por concepto de Impuestos, donde los mejores registros se dan por el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles, registrando en los cinco años una aproximado de 16.4 millones de quetzales equivalentes al 58.45% de total de ingresos.

Le siguen los cobros por concepto de arbitrios con 9.4 millones que representa el 33.55%, luego se encuentra el cobro por tasas con un 4.27% de la recaudación durante los cinco periodos de recaudación, dejando por último el cobro por "Otros arbitrios municipales" con el 3.73%, aquí se registran la compra de boletos de ornato y cualquier otra clase de arbitrios que abarque el rubro.

Cuadro 40
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ejecución Arbitrios y Tasas
Periodo 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Arbitrios	1,544,570	1,750,711	1,816,214	2,123,779	2,171,575
Municipales	1,544,570	1,750,711	1,816,214	2,123,779	1,126,494
Boleto de ornato	784,920	765,549	930,619	1,053,455	-
Regalías	10	-	-	-	-
Sobre establecimientos comerciales	221,855	179,231	277,714	142,183	548,267
Sobre establecimientos servicios	244,047	196,377	368,703	536,383	391,283
Sobre productos primarios agrícolas	100	-	-	-	-
Sobre establecimientos industriales	18,475	10,965	13,735	6,845	29,715
Sobre productos primarios pecuarios	176,355	512,420	110,845	272,590	73,640
Sobre productos industriales	1,800	2,650	1,800	1,800	1,350
Sobre diversión y espectáculos	97,008	83,140	112,798	110,523	82,239
Sobre productos primarios minerales y vegetales	-	379	-	-	-
Otros	-	-	-	-	1,045,081
Boleto de ornato	-	-	-	-	1,034,396
Otros arbitrios municipales	-	-	-	-	10,685
Impuestos directos					
Impuestos municipales	3,301,434	2,513,722	3,306,253	3,903,327	3,366,526
Impuestos	6,070	-	-	-	-
Impuesto único sobre inmuebles	3,156,727	2,446,361	3,125,801	3,694,034	3,233,789
Multas sobre el impuesto único sobre inmuebles	138,637	67,361	180,452	209,293	132,737
Tasas	271,315	795,290	4,379	15,000	111,866
Licencias de construcción	139,750	578,194	4,379	-	-
Tasa municipal por alumbrado público	131,565	217,096	-	-	111,866
Otras tasas y licencias varias	-	-	-	15,000	-
Totales	5,117,319	5,059,723	5,126,846	6,042,106	6,695,048

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Son los recursos que la Municipalidad percibe, por mandato constitucional y disposiciones que contempla la ley del Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ, Impuesto de Circulación de vehículos, Impuesto al Petróleo y sus Derivados e Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI–, estos para que sean utilizados en programas y proyectos de inversión o infraestructura y servicios públicos que

mejoren la calidad de vida de los habitantes. Así mismo para cubrir gastos de funcionamiento de la Municipalidad para cumplir sus fines y objetivos.

2.3.1 Aporte constitucional

“El organismo ejecutivo incluirá anualmente en el presupuesto general de la nación, de ingresos ordinarios del Estado, un 10% del mismo para las municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma en que la ley determine y destinado por lo menos en un 90% para programas de inversión. El 10% restante podrá utilizarse para financiar gastos de funcionamiento”.¹¹

2.3.2 Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ

En el artículo 10 de la ley del IVA y su reglamento, se menciona que de la recaudación resultante de la tarifa única aplicada, el monto correspondiente al 3.5% se asignará íntegramente para financiamiento de la paz y desarrollo, con destino a la ejecución de programas y proyectos de educación, salud e infraestructura, introducción de servicios de agua potable, entre otros, además se destinará de éste, el 1.5% para las municipalidades del país. Las municipalidades podrán destinar hasta un máximo del 25%, de la asignación establecida, para gastos de funcionamiento y el 75% restante, se destinará con exclusividad para la inversión.

2.3.3 Impuesto Sobre Circulación de Vehículos

De acuerdo a lo que establece ésta ley, se distribuirá un porcentaje a las municipalidades del país. De éste porcentaje se destinará el 97.5% para inversión y el 2.5% para gastos de funcionamiento.

¹¹ Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 257.

2.3.4 Impuesto al Petróleo y sus Derivados

De conformidad con la ley, se destinará Q.0.20 por galón de combustible para las municipalidades del país. De estos ingresos captados, el 100% se destinará para programas de inversión.

A continuación se presenta el siguiente cuadro que muestra los aportes que el Gobierno Central traslada a la municipalidad de Puerto Barrios.

Cuadro 41
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Transferencias de Gobierno Central
Periodo 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	% funcionamiento	% Inversión	Funcionamiento	Inversión
Año 2010	20,090,892			3,330,115	16,760,777
Situado constitucional	9,730,178	10	90	973,018	8,757,160
Impto. Al Petróleo y derivados	358,240	-	100	-	358,240
Impto. Circulación de Vehículos	637,871	3	97	15,946	621,925
IVA-PAZ	9,364,603	25	75	2,341,151	7,023,452
Año 2011	22,407,755			3,832,386	18,575,369
Situado constitucional	10,119,514	10	90	1,011,951	9,107,563
Impto. Al Petróleo y derivados	334,297	-	100	-	334,297
Impto. Circulación de Vehículos	746,894	3	97	18,672	728,222
IVA-PAZ	11,207,050	25	75	2,801,763	8,405,287
Año 2012	49,867,018			8,362,931	41,504,087
Situado constitucional	22,786,589	10	90	2,278,658	20,507,931
Impto. Al Petróleo y derivados	637,791	-	100	-	637,791
Impto. Circulación de Vehículos	2,339,497	2	98	58,488	2,281,009
IVA-PAZ	24,103,141	25	75	6,025,785	18,077,356
Año 2013	52,777,848			8,571,910	44,205,938
Situado constitucional	23,654,478	10	90	2,365,447	21,289,031
Impto. Al Petróleo y derivados	650,089	-	100	-	650,089
Impto. Circulación de Vehículos	4,052,699	2	98	101,317	3,951,382
IVA-PAZ	24,420,582	25	75	6,105,146	18,315,436
Año 2014*	38,129,057			6,129,598	31,999,459
Situado constitucional	16,885,531	10	90	1,688,554	15,196,977
Impto. Al Petróleo y derivados	493,406	-	100	-	493,406
Impto. Circulación de Vehículos	3,317,714	2	98	82,943	3,234,771
IVA-PAZ	17,432,406	25	75	4,358,101	13,074,305
Totales	183,272,570			30,226,940	153,045,630

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI–

En el artículo 2 de la ley del –IUSI–, establece que el producto recaudado por la administración tributaria de los contribuyentes afectos al dos por millar, se trasladará a las municipalidades respectivas, en su totalidad, ingresándolos como fondos propios. Del total de fondos recaudados se destinará un 70% para programas de inversión y un 30% para gastos de funcionamiento.

El siguiente cuadro muestra los ingresos percibidos por la Municipalidad por concepto de –IUSI–, durante los últimos cinco años.

Cuadro 42
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-
Periodo 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Años	Monto Q.
2010	3,156,727
2011	2,446,361
2012	3,125,801
2013	3,694,034
2014*	3,233,789
Total	15,656,712

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

El cobro del impuesto único sobre inmuebles -IUSI-, representa para la municipalidad un promedio de 3.1 millones de quetzales durante los 5 años, y para el 2013 representó un 23.59% del total de ingresos, para el último periodo de estudio se ha recaudado 3.2 millones de quetzales.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

El control de los contribuyentes es un registro que se lleva para controlar a las personas que están afectas u obligadas a pagar a favor de las municipalidades

por diversos conceptos, tales como los servicios de agua potable, drenajes, boleto de ornato, otros arbitrios y tasas.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En la Municipalidad de Puerto Barrios se encuentra el departamento de compras y suministros el cual es el encargado de dichas actividades regidos por la Ley de Compras y contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92,

Las compras de Q.30,000.00 a menos de Q.900,000.00 son cotizados en Guatecompras, Las erogaciones de Q.900,000.00 en adelante son publicadas en el Diario Oficial, medios de comunicación escritos y otros de mayor circulación, también son publicados en Guatecompras. Para que los proveedores puedan hacer su licitación deben llenar los requisitos establecidos por la Municipalidad.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento son el origen de los recursos monetarios para la realización del gasto público. Los ingresos pueden ser originados de ingresos corrientes, ingresos de capital o de préstamos y donaciones que obtiene la Municipalidad.

“El gobierno municipal mediante su capacidad de gestión procurará la captación de recursos financieros dentro del ámbito de su competencia, para promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales y prestar cuantos servicios sean posibles tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y a la satisfacción de las necesidades básicas de la población”.¹²

¹² Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Decreto 12-2002, Artículo 67.

2.7.1 Ingresos corrientes

Son los obtenidos de la recaudación local por los servicios prestados, su origen está en los pagos que los vecinos realizan en forma directa en las cajas receptoras de la tesorería municipal, los cuales se dividen en: tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración, de operación y por las rentas de la propiedad.

2.7.2 Ingresos de capital

Son los obtenidos por alguna venta de activos, como la venta de tierra, activos intangibles, arrendamiento de edificios públicos, construcciones y equipos con valor significativo utilizables por más de un año, ingresos de fuentes no gubernamentales.

2.7.3 Préstamos y donaciones

Préstamos son transferencias de poder adquisitivo entre unidades económicas distintas para brindar asistencia financiera al prestatario o cambio de un interés y donaciones son recursos financieros sin contraprestación, no recuperables, ni obligatorias, provenientes de otros gobiernos o de instituciones internacionales.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El presente capítulo analiza en términos financieros los servicios públicos municipales como los son el servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y otros, se considera importante determinar su situación, esto con el fin de que la Municipalidad tenga interés en cuanto a calidad, ingresos, costos y cobertura de los mismos.

La municipalidad de Puerto Barrios es la encargada de regular y prestar los servicios básicos municipales según el artículo 72 del Código Municipal, entre sus atribuciones están la de establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos para bien de la población, garantizar su funcionamiento eficaz seguro y continuo.

Cuadro 43
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ingresos y Egresos Ejecutados por servicios Públicos Municipales
Periodo 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Servicios administrativos municipales	-	10	-	-	49,785
Concesión de servicio de agua	-	-	-	-	42,115
Instalación y reinstalación servicios - de agua	-	10	-	-	7,670
Ingreso no tributario	40,532	19,216	1,660	-	-
Contribución por mejoras - drenajes	40,417	18,962	1,660	-	-
Contribución por mejoras - pavimento	115	254	-	-	-
Servicios públicos municipales	1,463,522	1,223,927	5,576,001	8,670,176	1,485,470
Canon de agua	-	-	4,102,422	5,980,641	-
Piso de Plaza (servicio de mercado)	843,696	807,122	832,596	910,952	754,409
Rastro	14,005	11,145	22,580	11,775	12,480
Cementerio	34,720	46,230	91,380	623,217	374,524
Peaje	487,947	277,146	445,754	933,568	284,455
Otros	-	-	-	13,200	-

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Servicio de limpieza	1,130	690	2,620	510	880
Gimnasio Municipal	4,400	15,500	4,900	3,900	400
Exceso de agua	-	-	-	104,061	-
Muelles	39,747	30,294	39,949	50,752	34,722
Baños y sanitarios municipales	37,877	35,800	33,800	37,600	23,600
Total ingresos	1,504,054	1,243,153	5,577,661	8,670,176	1,535,255
(-) Egresos					
Servicios personales	482,707	335,053	1,457,899	785,164	286,587
Servicios no personales	-	-	-	-	-
Materiales y suministros	-	-	-	-	-
Total egresos	482,707	335,053	1,457,899	785,164	286,587
Totales	1,021,347	908,100	4,119,762	7,885,012	1,248,668

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

La información anterior corresponde a los ingresos y egresos que se originan por los servicios que brindan año tras año, en donde se destaca que la mayor concentración de ingresos son los servicios públicos municipales con más del 95% y donde sus mayores registros se captan por medio del cobro de: servicio plaza, peaje y canon de agua. para los años 2012 y 2013 la entidad logro recaudar más de 4 millones de quetzales que equivalen a un 73.55%, para el 2012 y un aproximado de 6 millones esto representa un 68.98%.

La constante de ingresos se derivan de rubros como piso plaza y cobros por peaje, el mejor registro se obtuvo en el 2013 con un 10.51% para el primero y un 10.77% para el segundo, ambos sobrepasan los novecientos mil quetzales.

En la parte de los egresos se destinaron un total de Q.3,347,410 por servicios de mano de obra durante los 5 años de estudio dejando como el año de mayor pago el 2013 que represento un 43.55% en salarios equivalente a más de 1.4 millones de quetzales.

3.1 SERVICIO DE AGUA

El municipio de Puerto Barrios a través de la Empresa Municipal “Aguas de Izabal” la cobertura abarca el 53% y el 47% restante se abastecen por medio de ríos, pozos o nacimientos, a excepción de Santo Tomás de Castilla, Las Pavas y Entre Ríos que cuentan con la infraestructura proporcionada por la empresa “El Manantial”. El costo por servicio es de: Q.65.00 domiciliario, Q.107.00 comercial e Industrial Q.177.00.

Cuadro 44
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ingresos y Egresos Ejecutados por servicios de Agua
Periodo 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	-	-	4,102,422	6,084,703	-
Canon de agua	-	-	4,102,422	5,980,641	-
Exceso de agua	-	-	-	104,062	-
(-) Egresos	-	-	901,402	18,886	-
Servicios personales	-	-	901,402	18,886	-
Servicios no personales	-	-	-	-	-
Materiales y suministros	-	-	-	-	-
Totales	-	-	3,201,020	6,065,817	-

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios

En el cuadro anterior se presenta los ingresos y gastos que ha realizado la Municipalidad por servicios de canon de agua y exceso de agua, estos servicios únicamente se han prestado en los años 2013 y 2014 en donde se obtuvo una utilidad del 78.03% para el primer año y para el segundo un 99.69%, cabe mencionar que no se logró establecer los motivos por los cuales la Municipalidad dejó de percibir dichos ingresos en el 2014. (Ver anexo 2)

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

En los años de estudio la Cabecera Municipal no cuenta con un adecuado sistema de drenajes además cuentan con infraestructura deteriorada y según la

investigación realizada en el área urbana un 71% de los hogares cuenta con este servicio; sin embargo, este porcentaje disminuye drásticamente en el área rural a un 41% de cobertura.

Cuadro 45
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ingresos Ejecutados por Servicio de Drenajes
Periodo 2010 – 2014

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	40,417	18,962	1,660	-	-
Contribución por mejoras - Drenajes	40,417	18,962	1,660	-	-
(-) Egresos	-	-	-	-	-
Servicios personales	-	-	-	-	-
Servicios no personales	-	-	-	-	-
Materiales y suministros	-	-	-	-	-
Totales	40,417	18,962	1,660	-	-

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

La información anterior corresponde a los ingresos que obtuvo la municipalidad por el servicio de: contribución por mejoras de drenajes, para dicho estudio solo se logró determinar ingresos en los primeros 3 años. En donde el primer periodo significó un 61%, 2011 representó un 31.07% y el 2012 con un 2.72% del total de los ingresos, los cuales suman un total de 61,039 quetzales. Es importante mencionar, que no se logró establecer los egresos por este servicio debido a que en la ejecución presupuestaria de egresos, los gastos de este rubro están incluidos dentro de las cuentas de Mejoramiento de las condiciones de Salud y Ambiente.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

En la actualidad el Municipio cuenta con cuatro mercados el primero es el mercado central la sexta avenida entre 8ª y 9ª calle, el segundo es el mercado de frutas ubicado en 7ª. avenida, tercero es el mercado Número dos, ubicadas en el área rural, en el área urbana se encuentra el mercado cantonal de Santo

Tomás de Castilla. Todas cuentan con una infraestructura inadecuada para su funcionamiento.

Cuadro 46
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Piso Plaza
Periodo 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	843,696	807,122	832,596	910,952	754,409
Piso de Plaza	843,696	807,122	832,596	910,952	754,409
(-) Egresos	482,707	335,053	556,497	766,278	286,587
Servicios personales	482,707	335,053	556,497	766,278	286,587
Total	360,989	472,069	276,099	144,674	467,822

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

El cobro por servicio plaza durante los primeros 3 años ha significado para la municipalidad ingresos por arriba de los 800 mil y egresos por debajo de los 500 mil quetzales, con utilidades en los tres periodos de estudio. Para el 2013 la municipalidad recaudó un 21.96% del total de ingresos en los 5 años y reflejó un 31.57% del total de egresos y una utilidad del 15.88% para el tercero y el último periodo recaudó un 62% de utilidades, lo que refleja que dicho servicio es auto-sostenible y una fuente importante de ingresos para la Municipalidad. (Ver anexo 2)

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

En la actualidad el municipio de Puerto Barrios cuenta principalmente con tres cementerios el primero es el cementerio General se encuentra localizado en la calzada principal de ingreso a Puerto Barrios, el segundo es el Cementerio Las Flores en la aldea Entre Ríos, y por último se encuentra el Cementerio Belga ubicado en la aldea Santo Tomás de Castilla en él se encuentran enterrados los cuerpos de los primeros pobladores de la comunidad el cual es considerado un museo.

En las áreas rurales más alejadas de la cabecera municipal se localizan pequeños cementerios tales como Champas Corrientes, caserío el Tepezcuinte y Santa María del Mar.

Las tarifas varían desde Q.25.00 hasta Q.50.00 lo cual depende del servicio que presten.

Cuadro 47
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ingresos Ejecutados por Servicio de Cementerio
Periodo 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Años	Monto Q.
2010	34,720
2011	46,230
2012	91,380
2013	623,217
2014*	374,524
Total	1,170,071

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

El cuadro anterior refiere los ingresos obtenidos por la Municipalidad por los servicios de cementerio, en el cual se muestra un considerable crecimiento en los primeros cuatro años donde el mayor ingreso se registro en el 2013 captando más del 53% de ingresos respecto a años anteriores, al analizar el 2012 hubo un aumento del 45.5%, y si se compara con los primeros dos años existen incrementos arriba del 49%, con respecto al 2014 se observa un descenso en ingresos del 21.3% representado en mas de Q.240 mil quetzales lo que ocasiona una baja en ingresos para la Municipalidad.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

Ningún sector de la población del Municipio cuenta con un sistema apropiado para el manejo y disposición de desechos sólidos, la mayor parte de la

población, principalmente del área rural, quema, entierra o los vierte al río o en las calles. Los desagües desembocan directamente en los ríos y la basura es trasladada sin ningún tratamiento previo. La basura es recolectada por medio de los trenes de aseo donde se acumula de forma descontrolada y sin ningún tratamiento adecuado para su descomposición o reciclaje.

Respecto a los gastos del servicio de recolección de basura, según la ejecución presupuestaria de egresos, están incluidos dentro de los gastos de mantenimiento de mercado o piso plaza, por lo que no se logro establecer con exactitud, a cuanto corresponde cada servicio brindado.

3.6 EDUCACIÓN

El servicio educativo es muy importante en el Municipio ya que influye en el desarrollo, ya que define el sistema educativo que posee la población, el cual incluye los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado.

La Municipalidad contribuye con la construcción, reconstrucción y remodelación de centros educativos a nivel del Municipio.

Cuadro 48
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Egresos Ejecutados por Gestión Educativa
Periodo 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Años	Monto Q.
2010	43,927
2011	15,000
2012	-
2013	2,724,912
2014*	-
Total	2,783,839

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

A nivel educativo la Municipalidad ha invertido en un total de dos millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y nueve quetzales (Q. 2,783,839) en concepto de: Gestión educativa en donde el año de mayor inversión le corresponde al 2013 con un 97.88% del total de lo invertido en los 5 años de estudio.

3.7 OTROS

Otro de los ingresos que percibe la Municipalidad es por el servicio de rastro municipal y servicio de sanitarios municipales los cuales constituyen un importante aporte para la captación de recursos necesarios para el desarrollo municipal.

A continuación se presentan los siguientes dos cuadros el cual muestra los ingresos ordinarios captados por estos servicios.

Cuadro 49
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ingresos Ejecutados por Servicio de Rastro Municipal
Periodo 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Años	Monto Q.
2010	14,005
2011	11,145
2012	22,580
2013	11,775
2014*	12,480
Total	71,985

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

El cuadro anterior muestra los ingresos obtenidos por la Municipalidad en concepto de destazo de animales, el cual refleja que para el primer año de estudio los ingresos representaron un 19% en comparación con los demás años, para el 2011, 2012 y 2013 representaron un 15%, 31% y un 16% de los ingresos, dejando para el 2014 un 17% en captación de ingresos.

El mejor año que obtuvo la Municipalidad por dicho servicio se produjo en el tercer año con ingresos por encima de los Q.22 mil quetzales superando en un 16% y un 15% al segundo y cuarto año.

Cuadro 50
Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ingresos Ejecutados por Servicio de Sanitarios Municipales
Periodo 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Años	Monto Q.
2010	37,877
2011	35,800
2012	33,800
2013	37,600
2014*	23,600
Total	168,677

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

La información financiera presentada en el cuadro anterior corresponde a los ingresos que obtuvo la Municipalidad por la prestación del servicio de sanitarios municipales, donde se estableció que en los primero cuatro años de estudio mantuvo un ingreso constante por arriba de los Q.30 mil quetzales reflejados en una tendencia por arriba del 20% y donde el mejor registro se logro en el 2013 con un crecimiento del 22.29% respecto a los cinco años que se analizan, para el 2014 la Municipalidad tan solo ha logrado el 13.99% de los ingresos captados durante los cinco años reflejados en Q.23,600 quetzales, cabe aclarar que el ultimo año se obtuvo el dato con fecha de cierre al 30 de septiembre lo que se puede pronosticar un leve crecimiento para el último trimestre del año.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

De acuerdo al diagnóstico financiero que se realizó en la Municipalidad de Puerto Barrios, departamento de Izabal, da como resultado la búsqueda de estrategias que mejoren las políticas de administración, control y recaudación del Gobierno Municipal.

Con base a las variables que se estudiaron del sistema financiero, se proponen las siguientes estrategias.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

La Municipalidad de Puerto Barrios se rige de acuerdo a lo que establece el Decreto 12-2002 Código Municipal y las demás leyes y reglamentos que se relacionan al Gobierno Municipal.

Una de las bases fundamentales para que el gasto público sea transparente y contar con una buena administración es necesario el cumplimiento de leyes, las cuales ayudan a fortalecer el sistema financiero municipal. De conformidad con el artículo 101 del Código Municipal la obtención y captación de recursos para el fortalecimiento económico y desarrollo del Municipio y para realizar las obras y prestar los servicios que se necesiten, deben ajustarse al principio de legalidad que fundamentalmente descansa en la equidad y justicia tributaria. Es prohibida la percepción de ingresos que no estén autorizados.

El Concejo Municipal debe coordinar un programa de capacitación para todos los empleados públicos en el manejo de los diferentes manuales y reglamentos elaborados para evitar sanciones de la contraloría y hacer más transparente y eficiente el trabajo municipal.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La formulación del presupuesto es una de las actividades más importantes de la –DAFIM– que es la encargada de la formulación del presupuesto municipal en coordinación con el área de presupuestos y el Concejo Municipal, en el cual se plasman las necesidades de las diferentes dependencias municipales, con base a la proyección de ingresos percibidos se presupuestan los gastos en los que se van a incurrir.

El Sistema de Información Financiera de Gobierno Local –SICOINGL–, es una herramienta que le permite a la Municipalidad llevar un control sobre los ingresos y liquidación de gastos incurridos por la Municipalidad y sus diferentes dependencias. El cual debe ser el motor para que el Sistema Financiero Municipal trabaje de la mejor manera y evitar así la falta de transparencia en el gasto público, él cual es necesario para un desarrollo integral del Municipio.

Una de las dependencias importantes para que los proyectos sean llevados a cabo es la Oficina de Planificación Municipal encargada de establecer los procedimientos de ejecución, seguimiento, evaluación y control de las obras en desarrollo y la –DAFIM– establece su punto de vista financiero. Se hace la recomendación para que se lleve a cabo todos los registros, con base a las leyes y reglamentos vigentes.

4.3 CONTROL INTERNO

El control interno se puede definir como el sistema conformado por un conjunto de normas y procedimientos que se interrelacionan entre sí cuyo objetivo es proteger los activos de la organización, en este caso las operaciones financieras la municipalidad de Puerto Barrios.

Debe incluirse un plan de organización, así como un conjunto de medidas y métodos que se adopten para realizar las funciones y tareas relacionadas con previsión, seguimiento y control de las distintas actividades económicas y administrativas para asegurar que se logren los objetivos deseados.

A continuación se presenta algunas deficiencias encontradas en la Municipalidad adicional se incluye una recomendación como parte del proceso de mejora del control interno:

Actualmente se cuenta con el apoyo de un auditor interno, pero no trabaja para la Municipalidad permanentemente. Por lo tanto no le permite evaluar continuamente el control en las áreas que integran la Municipalidad.

Es importante que las autoridades municipales, tomen en cuenta crear un departamento de Auditoría Interna con personal permanente, con el objetivo de salvaguardar los activos de la Municipalidad a través de la implementación de controles.

- **Área de presupuesto:**

Problemática 1

Según el informe de auditoría realizado en el 2013 por la contraloría general de cuentas –CGC–, se comprobó que el plan operativo anual, no fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período Auditado.

Recomendación

La dirección de la administración financiera integrada municipal –DAFIM–, en coordinación con el concejo municipal una vez entregado el informe de auditoría se reúnan y tomen las medidas necesarias para evaluar las deficiencias

encontradas por las auditorias que realizan la contraloría general de cuentas a fin de evitar sanciones y multas que puedan afectar económicamente a la Municipalidad y a su vez lograr la transparencia en los registros auditados.

- **Área de Contabilidad:**

Problemática 2

Presentación de estados financieros: Según información proporcionada por el personal del –DAFIM–, únicamente se realiza la presentación de estados financieros una vez al año al concejo municipal lo que ocasiona que dicho concejo tenga conocimiento de los ingresos y gastos a final de año.

Recomendación

Se recomienda al director financiero que implemente la presentación de estados financiero por lo menos una vez al mes, de esta forma el concejo municipal podrá tener una información actualizada de lo que ocurre a nivel financiero dentro de la municipalidad y con esto tomar mejores decisiones en cada proyecto que realicen.

Problemática 3

No cuentan con un auditor permanente: Según investigación realizada se estableció que la actual administración financiera no cuenta con un auditor permanente en la municipalidad y que solo cuentan con un auditor que visita una vez al mes lo que ocasiona un descuido en el control interno para la entidad.

Recomendación

Se recomienda que al concejo municipal que se contrate los servicios de un auditor de manera permanente, esto con el fin de mejorar el sistema de control interno que tenga y a su vez tengan mayor confianza en la administración de los

recursos que obtiene la municipalidad de igual forma tener un criterio profesional en cuanto a la gestión financiera que se realice.

- **Área de Tesorería:**

Problemática 4

No existe un departamento de archivo: La actual administración no cuenta con un departamento de archivo que pueda salvaguardar la documentación histórica de la municipalidad. En la actualidad el personal administrativo es quien se encarga de salvaguardar cada archivo que tenga en su poder, esto hace responsable a cada empleado que posea dicha documentación.

Recomendación

Se sugiere a la actual administración crear un departamento de archivo con el fin de llevar un mejor control de los documentos históricos que posea la municipalidad y a la vez mejorando el sistema de archivo ya que si se cuenta con un departamento de archivo este podrá facilitar cualquier información que se requiera en su momento.

Problemática 5

Resguardo del fondo rotativo: No se cuenta con un lugar seguro para el resguardo del fondo rotativo (caja chica) ya el responsable del resguardo de efectivo comparte la misma oficina con personal ajeno de contabilidad, presupuestos entre otros lo que puede ocasionar un desconfianza dentro del personal si en algún momento se llegará a presentar un faltante considerable y que a su vez se haga responsable a al persona encargada dejando a esta como la única culpable si se ocasionara un perdida de efectivo considerable.

Recomendación

Se sugiere que la persona encargada del fondo rotativo tenga un espacio privado y que no se comparta con personal administrativo, esto con el fin de tener un mejor resguardo del efectivo y a su vez tener un mejor control del personal que se encuentre en dicho lugar, con esto se minimiza el riesgo de alguna pérdida que sea cuantificable para la Municipalidad.

Problemática 6

Falta de segregación de funciones: En el área de inventarios, únicamente una persona es la encargada de llevar a cabo, todas las transacciones relacionadas al área mencionada a su vez provoca un descenso del control interno, dentro de la Municipalidad.

Recomendación

Considerar poner en práctica el manual de funciones y procedimientos, un desglose de las actividades por separado.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

De conformidad con el Código Municipal corresponde al concejo municipal "El establecimiento, planificación, reglamentación, programación y control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, tener siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos"¹²

El artículo 72 cita el Municipio que debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, para garantizar su

¹² Congreso de la República de Guatemala. 1997. Código Municipal decreto 12-2002 artículo 35 inciso e. competencias generales del municipio.

funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas de acuerdo a los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de los servicios.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

El Código Municipal Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República en el artículo 139 establece que las oficinas, registros, documentos y expedientes existentes en la Municipalidad, son públicos y pueden ser consultados por cualquier persona y obtener certificaciones en la forma prescrita por el artículo 39 de la Constitución Política de la República.

En la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto No. 57-2008 del congreso de la República en el artículo 10 establece que los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la información que podrá ser consultada de manera directa a través de los portales de cada sujeto obligado.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Es importante mencionar la potestad que tienen las municipalidades del país para la recaudación de impuestos, a través del artículo 72 del Código Municipal Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República que las faculta para fortalecer las finanzas, con la finalidad de ofrecer y prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

De conformidad con el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece. La Asignación para las Municipalidades. El Organismo

Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma en que la ley determine y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restante podrá utilizarse para financiar gastos de funcionamiento.

De acuerdo al artículo 119 del Código Municipal la distribución se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. El 25% distribuido proporcionalmente al número de población de cada municipio.
2. El 25% distribuido en partes iguales a todas las municipalidades.
3. El 25% distribuido proporcionalmente al ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.
4. El 15% distribuido directamente proporcional al número de aldeas y caseríos.
5. El 10% distribuido directamente proporcional al inverso del ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.

Los aportes provenientes del Gobierno Central han permitido la ejecución de diversos proyectos de inversión, por lo que se sugiere que las propuestas que realicen las autoridades comunitarias sean analizadas, y si éstas no son factibles proponer proyectos con base a las necesidades de la población.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

El endeudamiento en que incurran las municipalidades en ningún caso deben exceder su capacidad de pago, es decir que no se puede contraer una

obligación financiera sin antes hacer un estudio sobre la capacidad que tiene la comuna para realizar el pago en el tiempo establecido.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

El artículo 94 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República, establece que las municipalidades deben de promover la capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la cartera administrativa del empleado municipal.

La Municipalidad debe coordinar con instituciones como el instituto de fomento municipal –INFOM–, la asociación nacional de municipalidades –ANAM–, y el ministerio de finanzas públicas –MFP– y otras entidades relacionadas, la capacitación de los empleados con el objetivo de fortalecer los conocimientos y optimizar los procesos administrativos dentro de la entidad.

CONCLUSIONES

Como parte del trabajo de campo efectuado en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, realizado en el mes de octubre del 2014, sobre el tema "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión", de donde se derivó el tema individual "Diagnóstico Financiero Municipal", se llegó a establecer las siguientes conclusiones.

1. Se observó que la falta de programas de concientización ambiental y de inversión en plantas de tratamiento de aguas servidas ha causado un gran impacto ambiental significativo para el municipio de Puerto Barrios, puesto que los ríos se encuentran colapsados, debido a que en ellos se vierte basura, desechos sólidos y aguas residuales. El río más importante para las comunidades es el Motagua, que abastece a los sistemas de riego en la agricultura y en hogares para uso personal, sin embargo el grado de contaminación del río afecta la salud y calidad de vida de los pobladores.
2. Se observó que el servicio de recolección de desechos sólidos es deficiente, ya que el servicio no es cubierto en los hogares del área rural lo que ocasiona que los pobladores quemen, entierren, o tiren la basura a los ríos y barrancos más cercanos.
3. Se observó que la Municipalidad cuenta con los servicios profesionales de un auditor interno, sin embargo no labora de forma permanente dentro de la entidad, lo cual no le permite detectar las deficiencias en control interno de las diferentes áreas de la Municipalidad.
4. Se estableció que la Municipalidad depende financieramente de los aportes del Gobierno Central, ya que estos promedian un 70.60% de la ejecución

presupuestaria de ingresos de los años de estudio, en donde se estableció que durante los cinco años la entidad percibió poco mas de 212 millones de quetzales, por lo que los ingresos propios son poco significativos y no son suficientes para que la Municipalidad sea autofinanciable.

5. Se estableció que la Dirección Financiera carece de personal debido a la falta procesos de supervisión en el área operativa y la falta de capacitación al personal del área financiera, lo que ocasiona que no se realicen adecuadamente los procesos estipulados para cada módulo.
6. Se observó que en el área de tesorería no se cuenta con medidas de seguridad que permitan el resguardo de la información financiera de la Municipalidad, esto quiere decir que cualquier persona ajena a este departamento puede tener acceso a información confidencial.
7. Se determinó que la Municipalidad no recauda los ingresos suficientes para cubrir los costos de operación de los diferentes servicios públicos que presta, esto debido al mal control que tienen de los cobros que realizan mensualmente lo que provoca que los servicios no sean auto sostenibles.

RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones anteriores, se proponen las siguientes recomendaciones a la administración central.

1. Es necesario que el Concejo Municipal y Alcalde en coordinación con las dependencias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ambiente y Recursos Naturales, gestionen planes, programas y proyectos de saneamiento y concientización ambiental, con el fin de reducir el impacto negativo, además de programar dentro del presupuesto la inversión de plantas de tratamiento de aguas servidas, y con esto ayudar a los habitantes del Municipio a minimizar la contaminación al medio ambiente y evitar enfermedades y fomentar así una cultura ambiental en beneficio de la Comunidad.
2. Que el Concejo Municipal y el Alcalde programen dentro del presupuesto la compra de camiones de basura con el fin de cubrir la demanda insatisfecha de la población la cual no tiene acceso al servicio de extracción de desechos sólidos y de esta forma reducir la contaminación de ríos y del medio ambiente.
3. Es necesario que el Concejo Municipal, Alcalde y Auditor Interno evalúen la implementación del Departamento de Auditoría Interna que se ponga en práctica los procedimientos de control, para mejorar el sistema financiero de la municipalidad. Asimismo, se recomienda que se incluya dentro del presupuesto municipal programas de capacitación para el Auditor, ya que con ello mejoraría la labor de dicha entidad.

4. Tanto el Concejo Municipal, Alcalde y representantes de comunidades deben participar en la elaboración de un plan que fomente en la población una cultura tributaria, por medio de los cobros mínimos a comerciantes informales y actualizar los registros de servicios y comercios con el fin de mejorar la recaudación y así disminuir la dependencia que en la actualidad tiene la Municipalidad con los aportes que el brinda el Gobierno Central.
5. Que el Director Financiero Municipal solicite al Concejo Municipal y al Alcalde la ampliación presupuestaria para la contratación de analistas financieros para supervisar el trabajo que realiza el personal operativo o contable así mismo la capacitación para dicha área y con ello mejorar los procesos estipulados en el módulo del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales –SICOIN GL–.
6. Solicitar al Alcalde por medio del tesorero la autorización de un lugar seguro para el resguardo de la información financiera e implementar medidas de control interno para la extracción de información, no está demás solicitar extinguidores como medidas de seguridad industrial para evitar la pérdida de información que soporte las operaciones que dieron origen a los registros contables.
7. Que el Concejo Municipal, Alcalde Municipal y Director Financiero, implementen un plan de mejoras para la recaudación por concepto de servicios públicos, con el fin de incrementar los ingresos municipales, a si mismo se debe iniciar un plan de concientización a los usuarios por medio de campañas publicitarias para que se den cuenta de lo indispensable que es para la comunidad el pago oportuno de los servicios públicos municipales y el beneficio que este representa.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2013. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico: Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados. 3^a. Ed. Guatemala, Renacer Ediciones. 126 p.
- Asamblea Nacional Constituyente. 2002. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, Librería Jurídica. 235 p.
- Congreso de la República de Guatemala. 2002. Decreto 12-2002. Código Municipal. Guatemala, Alenro. 69 p.
- Congreso de la República de Guatemala. 1997. Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto. Guatemala, 16p.
- Congreso de la República, GT. s.f. Código Civil. Decreto Ley 106. Guatemala, s.n. 270 p.
- Congreso de la República, GT. s.f Código Municipal. Decreto 22-2010 y sus reformas. Guatemala, s.n. 48 p.
- Facultad de Ciencias Económicas, Universidad San Carlos de Guatemala; Reglamento Ejercicio Profesional Supervisado, segundo Semestre 2014.
- Guatecompras, Sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado de Guatemala. Disponible en: www.guatecompras.gt.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 1994. Censo X de Población y V de Habitación. 1501 p.

- _____. 2002. Censo XI de Población y VI de Habitación.
- _____. 1979. III Censo Nacional Agropecuario. Tomo I. Volumen I. Guatemala, 1488 p.
- _____. 2003. IV Censo Nacional Agropecuario. Tomo I. Volumen 2. Guatemala, 430 p.
- MINEDUC (Ministerio de Educación). 2013. Anuario Estadístico. s.n. Guatemala, 150 p.
- Ministerio de Finanzas Públicas, GT. 2007. Aprendiendo aspectos básicos sobre el Presupuesto. 170 p. (en línea) Guatemala. Disponible en: http://consultaciudadana.minfin.gob.gt/Documents/Aprendiendo_Aspectos_B%C3%A1sicos_del_Presupuesto%20v1.1.pdf.
- Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Cuarta Edición. Año 2008.
- Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM- Año 2006. Segunda Edición.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 2011. Manual de 35 Reglas para Presentación del Informe de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado). Guatemala, 31 p.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal
Cuadro de Intereses, Amortización y Otros
Año 2014

Descripción	Monto
Año 2010	
PRESTAMO NO. 18.01.0012.002 MERCADOS	
Intereses por préstamos del sector	1,722,382
Amortización de Préstamos	190,909
PRESTAMO NO. 18.01.0036.001 PAGO INTERESES VENCIDOS	
Intereses por préstamos del sector	2,486,213
Amortización de Préstamos	325,175
PRESTAMO NO. 18.01.0104.002 BANCOR	
Intereses por préstamos del sector	1,360,690
Amortización de Préstamos	630,000
PRESTAMO NO. 18.01.0106.001 VIVIBANCO	
Intereses por préstamos del sector	1,075,585
Amortización de Préstamos	236,670
PRESTAMO NO. 18.01.0019.008 BALASTADO Y/O CARRETERAS	
Intereses por préstamos del sector	293,999
Amortización de Préstamos	1,105,000
EMERGENCIA PROPAGACION DENGUE CLASICO Y HEMORRAGICO BANRURAL	
Intereses por préstamos del sector	426,743
Amortización de Préstamos	1,714,453
PRESTAMO NO. 18.01.0013.013 FUNCIONAMIENTO GFI-56-2009	
Intereses por préstamos del sector	25,127
Amortización de Préstamos	280,000
PRESTAMO NO. 18.01.0013.014 FUNCIONAMIENTO GFI-58-2009	
Intereses por préstamos del sector	25,657
Amortización de Préstamos	308,000
CONVENIO PPEM	
Disminución de otras cuentas a pagar a L.P	715,084
PRESTAMO NO. 18.01.0013.015 FUNCIONAMIENTO GFI-65-2009	
Intereses por préstamos del sector	38,068
Amortización de Préstamos	336,000
PRESTAMO BANRURAL 452009	
Intereses por préstamos del sector	117,481
Amortización de Préstamos	2,331,429

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página siguiente

Descripción	Monto
PRESTAMO NO. 18.01.0013.012 FUNCIONAMIENTO	
Intereses por préstamos del sector	61,966
Amortización de Préstamos	930,000
PRESTAMO NO. 18.01.0013.016 FUNCIONAMIENTO	
Intereses por préstamos del sector	59,913
Amortización de Préstamos	482,000
FUNCIONAMIENTO 18.01.0013.017	
Intereses por préstamos del sector	43,470
Amortización de Préstamos	130,000
FUNCIONAMIENTO 18.01.013.018	
Intereses por préstamos del sector	14,130
Amortización de Préstamos	12,000
PRESTAMO NO. 18.01.0015.015	
Intereses por préstamos del sector	0
Amortización de Préstamos	0
Año 2011	
EMERGENCIA POR PROPAGACION DE DENGUE CLASICO Y HEMORRAGICO(BANRURAL)	
Intereses por préstamos del sector	178,948
Amortización de Préstamos	2,324,529
CONVENIO PPEM	
Disminución de otras cuentas a pagar a L.P	1,439,965
18.01.0106.001 VIVIBANCO	
Intereses por préstamos del sector	1,082,668
Amortización de Préstamos	366,991
18.01.0012.002 MERCADOS	
Intereses por préstamos del sector	1,351,500
Amortización de Préstamos	203,691
18.01.0013.016	
Intereses por préstamos del sector	12,773
Amortización de Préstamos	318,000
18.01.0013.013	
Intereses por préstamos del sector	529
Amortización de Préstamos	28,000
18.01.0019.008	
Intereses por préstamos del sector	90,972
Amortización de Préstamos	1,020,000
18.01.0036.001	
Intereses por préstamos del sector	1,985,803
Amortización de Préstamos	304,099
18.01.0104.002 BANCOR	

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página siguiente

Descripción	Monto
Intereses por préstamos del sector	1,335,367
Amortización de Préstamos	562,676
18.01.0013.017	
Intereses por préstamos del sector	63,973
Amortización de Préstamos	870,000
18.01.0013.018	
Intereses por préstamos del sector	54,958
Amortización de Préstamos	588,000
18.01.0015.015	
Intereses por préstamos del sector	87,590
Amortización de Préstamos	998,850
BANRURAL PAGO 50% AGUINALDO	
Amortización de Préstamos	500,000
BANRURAL PAGO DE SUELDOS Y PROVEEDORES	
Amortización de Préstamos	2,000,000
18.01.0013.019	
Intereses por préstamos del sector	49,040
Amortización de Préstamos	500,000
18.01.0013.020	
Intereses por préstamos del sector	42,694
Amortización de Préstamos	400,000
18.01.0013.021	
Intereses por préstamos del sector	38,680
Amortización de Préstamos	180,000
18.01.0019.009	
Intereses por préstamos del sector	67,381
Amortización de Préstamos	1,000,000
18.01.0019.010	
Intereses por préstamos del sector	23,913
Amortización de Préstamos	397,600
18.01.0019.011	
Intereses por préstamos del sector	24,693
Amortización de Préstamos	352,400
Año 2012	
EMERGENCIA POR PROPAGACION DE DENGUE CLASICO Y HEMORRAGICO (BANRURAL)	
Intereses por préstamos del sector	2,184
Amortización de Préstamos	205,714
PROYECTO TAMEJA VIVIBANCO 18.01.0106.001	
Intereses por préstamos del sector	1,110,014
Amortización de Préstamos	209,874

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página siguiente

Descripción	Monto
Intereses por préstamos del sector	1,222,665
Amortización de Préstamos	234,111
PAGO DE INT. VENCIDOS 18.01.0036.001	
Intereses por préstamos del sector	1,825,371
Amortización de Préstamos	349,514
PROYECTO INT. AGUA BANCOR 18.01.0104.002	
Intereses por préstamos del sector	1,145,005
Amortización de Préstamos	562,324
BALASTADO 14-2009 18.01.0019.008	
Intereses por préstamos del sector	461
Amortización de Préstamos	25,000
FUNCIONAMIENTO 18.01.0013.021	
Intereses por préstamos del sector	4,053
Amortización de Préstamos	220,000
BANRURAL PAGO DE SALARIOS 038-2011	
Intereses por préstamos del sector	
Amortización de Préstamos	500,000
PAGO SALARIOS BANRURAL 2011	
Intereses por préstamos del sector	
Amortización de Préstamos	500,000
PAGO DE SALARIOS BANRURAL 049-2011	
Intereses por préstamos del sector	
Amortización de Préstamos	250,000
CONVENIO PPEM	
Disminución de otras cuentas a pagar a L.P	149,517
CONVENIO IGSS 400-2012	
Disminución de otras cuentas a pagar a L.P	1,302,516
CONVENIO PPEM 32-2012	
Disminución de otras cuentas a pagar a L.P	262,818
BANRURAL PAGO DE SALARIOS 249-2012	
Intereses por préstamos del sector	13,580
Amortización de Préstamos	149,903
Año 2013	
PRESTAMO # 18.01.0102.002 CONST. MERCADO	
Intereses por préstamos del sector	1,246,497
Amortización de Préstamos	269,073
PRESTAMO # 18.01.0036.001 PAG. INT. VENCIDOS	
Intereses por préstamos del sector	1,777,182
Amortización de Préstamos	401,711
PRESTAMO # 18.01.0104.002 PROY. INT. AGUA	
Intereses por préstamos del sector	1,163,543

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página siguiente

Descripción	Monto
Amortización de Préstamos	569,365
PRESTAMO # 18.01.0106.001 PROY. TAMEJA	
Intereses por préstamos del sector	898,958
Amortización de Préstamos	332,840
PRESTAMO BANRURAL PAGO SALARIOS 249-2012	
Intereses por préstamos del sector	96,347
Amortización de Préstamos	1,701,972
CONVENIO IGSS 400-2012	
Disminución de otras cuentas a pagar a L.P	2,605,033
CONVENIO PPEM 32-2012	
Disminución de otras cuentas a pagar a L.P	768,724
Año 2014	
PRESTAMO # 18.01.0102.0002 CONST. MERCADO	
Intereses por préstamos del sector	877,614
Amortización de Préstamos	227,862
PRESTAMO # 18.01.0036.001 PAG. INT. VENCIDOS	
Intereses por préstamos del sector	1,286,920
Amortización de Préstamos	340,185
PRESTAMO # 18.01.0104.002 INT. AGUA BANCOR	
Intereses por préstamos del sector	751,463
Amortización de Préstamos	405,000
PRESTAMO # 18.01.0106.001 PROY. TAMEJA	
Intereses por préstamos del sector	700,591
Amortización de Préstamos	306,995
CONVENIO IGSS 400-2012	
Disminución de otras cuentas a pagar a L.P	1,953,775
CONVENIO PPEM 32-2012	
Disminución de otras cuentas a pagar a L.P	707,965

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios.

Anexo 2
Municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal
Cuadro de egresos por servicios personales
Servicio agua y piso plaza
Año 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014
Servicios generales y Públicos			901,402	18,886	
Servicios personales			901,402	18,886	-
Mercados Municipales	482,707	335,053	556,497	766,278	286,587
Servicios personales	482,707	335,053	556,497	766,278	286,587
TOTAL	482,707	335,053	1,457,899	785,164	286,587

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Puerto Barrios